



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

Departamento de Historia, Geografía y Arte
Grado en Historia y Patrimonio

El color de la esclavitud: Cartagena de Indias.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Presentado por: Santiago Agudelo Patiño

Dirigido por: Imilcy Balboa Navarro

Castellón de la Plana, 17 de septiembre de 2019

Tras los años cursados de la carrera de Historia y Patrimonio, quiero agradecer a todos los profesores que me han brindado conocimiento, experiencia, consejos y sobretodo dedicación, para que año tras año adquiriera un nivel académico mayor y desarrollará nuevas competencias. Quiero agradecer personalmente la ayuda, el tiempo y la paciencia que durante todo el año me ha dedicado mi tutora Imiley Balboa Navarro. Agradecer a mi familia por nunca hacerme olvidar mis orígenes y crearme interés en conocer tanto la cultura como la historia de Colombia, además del apoyo dado desde el inicio de este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: ¿UN NUEVO MUNDO?	11
1. La esclavitud indígena: La encomienda.	12
2. Comercio y legalización de la esclavitud: La trata de esclavos.....	21
3. Sistema de castas: La jerarquización de la sociedad por el color.	29
CAPÍTULO II: CARTAGENA DE INDIAS, UNA SOCIEDAD DEL COLOR	37
1. Cartagena de Indias y el trabajo forzado de los indios.....	38
2. El inicio del tráfico de esclavos.	45
3. La sociedad del color.	56
CONCLUSIÓN	67
BIBLIOGRAFÍA	71

Resumen.

La esclavitud es uno de los fenómenos sociales que más impacto ha causado en la historia de la humanidad. A lo largo de los años, se han podido observar en diferentes civilizaciones relaciones esclavistas hacia un grupo determinado de personas y como el trabajo forzado de seres humanos ha sido el principal motor económico de territorios, monarquías e imperios. La llegada de los hispanos a los territorios de Latinoamérica y sus intereses -rentabilidad económica- y autoridad en los nuevos dominios, desarrollo uno de los procesos más trágicos de la historia de la humanidad, como fue la explotación y destrucción de las poblaciones originarias de América y la posterior esclavitud y trata de seres humanos procedentes de África. Las sociedades resultantes en el continente –aunque no siempre se reconozcan así- han sido el resultado de la mixtura de culturas y etnias, que han enriquecido sin duda a las naciones resultantes.

Palabras clave: conquista, colonialismo, esclavitud, América Latina y mestizaje.

Resum.

L'esclavitud és un dels fenòmens socials que més impacte ha causat en la història de la humanitat. Al llarg dels anys, s'han pogut observar en diferents civilitzacions relacions esclavistes cap a un grup determinat de persones i com el treball forçat d'éssers humans ha sigut el principal motor econòmic de territoris, monarquies e imperis. L'arribada dels hispanics als territoris de Llatinoamèrica i els seus interessos -rentabilitat econòmica- i autoritat en els nous dominis, van desenvolupar un dels processos més tràgics de la història de la humanitat, com va ser l'explotació i destrucció de les poblacions originàries d'Amèrica i la posterior esclavitud i tracta d'éssers humans procedents d'Àfrica. Les societats resultants en el continent -encara que no sempre es reconeguin així- han sigut el resultat de la mescla de cultures i ètnies, que han enriquit sens dubte a les nacions resultants.

Paraules clau: conquesta, colonització, esclavitud, Llatinoamèrica i mestizatge.

Abstract.

Slavery is one of the social phenomena that has caused the worst impact in the history of humanity. Over the years, it has been observed in different civilizations relations of slavery over a certain group of people and how the hard work of human beings has been the main economic engine of territories, monarchies and empires. The arrival of Hispanics in the territories of America and their interests in acquiring economic profitability and authority in the new domains, developed one of the most warlike and questioned processes in the history of humanity, such as the exploitation and destruction of the original populations of America and subsequent slavery and trafficking in human beings from Africa. The resulting societies on the continent – although not always recognized in this way- have been the result of the mixture of cultures and ethnicities, which have undoubtedly enriched the resulting nations.

Key Words: conquest, colonialism, slavery, Latin America and miscegenation

INTRODUCCIÓN

En este trabajo examinamos la esclavitud desarrollada por los conquistadores hispanos en los dominios americanos desde su llegada a finales del siglo XV hasta los procesos de independencia en el XIX. Nuestro análisis comprende desde el periodo de explotación de las poblaciones originarias, pasando por la introducción de esclavos procedentes de África, el mestizaje social surgido tras el contacto de culturas y por último, de forma particular el caso de Cartagena de Indias como puerto principal de entrada de esclavos africanos durante los siglos XVI y XVII, así como su impacto en el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

La elección del tema recae en el interés personal por el estudio de la esclavitud y mezclas raciales de los territorios latinoamericanos, debido a poseer ascendencia familiar en los territorios del Caribe Colombiano.

Con este trabajo se pretende analizar y explicar desde una perspectiva general los factores principales que condicionaron y cambiaron el panorama social, económico y cultural de los habitantes de los territorios latinoamericanos y de este modo estudiar como los diferentes sistemas económicos y las ansias por adquirir poder -por parte tanto de los conquistadores como de la monarquía hispana- propiciaron la destrucción de una civilización autóctona y sembraron las bases para la creación de una sociedad desigual, insostenible y jerarquizada por el color, la *raza* y la descendencia. Aquí incluimos el análisis de las causas, características y consecuencias de la esclavitud y más concretamente aquella que se desarrolló en el territorio de la ciudad Cartagena de Indias, perteneciente al antiguo virreinato de Nueva Granada.

El trabajo se ha estructurado en base a dos capítulos generales, que comprenden tres epígrafes cada uno. En el primer capítulo, se ha realizado una síntesis de las características y modelos socio-económicos implantados durante la conquista y colonización en los territorios de América. El carácter de la conquista, caracterizada por la “necesidad” de anexión de territorios y la explotación forzada, primero indígenas y posteriormente de africanos. El inicio de la trata atlántica, como el trabajo forzado se convirtió en el eje productivo del territorio y por último, se hablara de la sociedad surgida tras la unión de las diferentes culturas y *razas* y como el mestizaje dividió,

jerarquizó y condicionó la vida de determinados grupos sociales en relación a su economía, color de piel y pureza de sangre.

Tras exponer las características básicas de la esclavitud en las Antillas y el continente, nos centraremos en un segundo capítulo en el territorio de Cartagena, donde el proceso de conquista produjo un modelo socio económico similar al Caribe antillano, aunque con características propias. Aquí analizamos la esclavitud en la ciudad desde el periodo de colonización hasta la exclusión racial tras la independencia y creación de la nación colombiana.

El objetivo que se quiere alcanzar con este trabajo es poder desarrollar una visión crítica desde los inicios de la esclavitud en Latinoamérica hasta la abolición y libertad de los sujetos esclavizados, para crear una visión general y amplia de ese sistema coactivo de jerarquización social y explotación forzada.

Nuestro trabajo se inscribe en la metodología de la historia social. Para su realización hemos utilizados libros artículos, documentos y revistas relacionadas con la esclavitud en Latinoamérica – autores como José Antonio Piqueras, Rina Cáceres o Luz María Montiel-, y concretamente en Cartagena de Indias, Adolfo Meisel, María del Carmen Borrego Plá o Enriqueta Vila Vilar. A partir de ahí, se ha extraído la información relevante y necesaria para desarrollar cada capítulo de forma cohesionada y de manera conjunta.

La esclavitud marcó la historia de América y África, pero también a Europa y el resto del mundo conocido. Fue un sistema global que vació un continente, para procurar riquezas a otros. Mientras los hombres y mujeres sometidos a trabajos forzados eran despojados de su identidad e incluso de su vida, y sometidos a crueles castigos, en Cartagena, objeto de nuestro trabajo, eran frecuentes el uso de “cadenas, grillos, esposas, cepos, pies de amigos, alzacuellos” y otras invenciones,” como refleja el testimonio del jesuita Alonso de Sandoval de principios del siglo XVII.¹ Rescatar esta historia y situar el aporte de los afrodescendientes a la sociedad colombiana, es de vital importancia. Esperamos que este acercamiento a la esclavitud en Cartagena de Indias, nos ayude en este camino.

¹ José Antonio Piqueras (ed.), *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Siglo XXI,

CAPÍTULO I

¿UN NUEVO MUNDO?

La esclavitud ha sido uno de los fenómenos sociales de mayor impacto en la historia de la humanidad. A lo largo de los años, diferentes civilizaciones apelaron y utilizaron el trabajo forzado, que se convirtió en uno de los principales motores económicos de territorios, sociedades, monarquías e imperios.

En el caso de América, tras el descubrimiento y como afirma el profesor José Antonio Piqueras, asistimos a una esclavitud temprana y masiva de indígenas y posteriormente de africanos, convirtiéndose en el origen del éxito de la empresa colonial española en América.²

En este capítulo nos interesa examinar la conquista y colonización de los nuevos territorios como paso previo a la extensión de un sistema coactivo que tuvo profundas consecuencias sociales.

La conquista y la colonización del continente americano han sido muy estudiadas.³ Por tanto, no pretendemos realizar un examen exhaustivo de los procesos de conquista, nuestros objetivos recaen en el desarrollo de una visión general de los factores socio económicos más relevantes del periodo colonial, por lo que la conquista simplemente se utilizara como punto de partida para hablar de la sociedad que se estructura en los primeros años de colonización y que nace precisamente de los dos modelos socioeconómicos que se establecieron, primero en las Antillas y posteriormente en el Continente.

² José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas, un lazo transatlántico*, Catara, Madrid, 2011, pp. 60-61

³ Léase: Antonio Espino López, *La conquista de América: una revisión crítica*, RBA, Barcelona, 2013.

1. La esclavitud indígena: La encomienda.

«La esclavitud en América comenzó siendo indígena. Lo fue entre 1492 y 1542, cuando fue prohibida».⁴

El contexto europeo que precede al descubrimiento de América, está caracterizado por los intentos de las diferentes monarquías por expandirse y aumentar su poder. Durante el siglo XV se estaba produciendo una constante expansión del imperio turco por el mediterráneo, que entraba en contradicción con las demás potencias europeas. Con los turcos por el mediterráneo se aumentaron los costes del comercio y las rutas tradicionales para el transporte de mercancías provenientes de oriente habían dejado de ser seguras, por lo que surgió la necesidad de buscar una vía alternativa para el comercio, ya fuera con la anexión de nuevos territorios o la búsqueda de rutas alternativas más rápidas y seguras.⁵

En este sentido, habría que destacar la importancia que fueron adquiriendo los textiles y las especias cuya demanda se había disparado en Europa por los sectores con más recursos, y junto a ellos los metales preciosos necesarios para su adquisición. La búsqueda de territorios que proporcionaran estas materias primas de forma barata se convirtió en el motor que impulsó la expansión comercial.

Carlos Malamud destaca el papel de los metales preciosos:

«Buena parte del comercio europeo de la época descansaba en el oro y la plata, metales preciosos que Europa no producía, salvo en escasas cantidades (...) Como las importaciones de lujo provenientes de Oriente (sedas, damascos, perfumes, vidrio y especias, además de esclavos) se solían abonar en oro, el déficit de los metales preciosos era crónico en los circuitos mercantiles europeos y su abastecimiento se convirtió en una necesidad perentoria (...)».⁶

Por su parte Frank Moya pone el acento en las especias:

«El clavo la pimienta, la canela, la nuez moscada y el jengibre, conjuntamente con la sal eran artículos utilizados para conservar las carnes necesarias para la alimentación de los pueblos europeos. Esta importancia de las especias y la distancia que había que ir a buscarlas hacían subir los precios de las mismas hasta niveles solo

⁴ José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas*, p. 60.

⁵ Carlos Malamud, *Historia de América*, Alianza editorial, Madrid, 2005, p. 32.

⁶ *Ibid.*, p. 39.

comparables con las sedas chinas y persas y con las piedras preciosas y los perfumes de la india».⁷

En esta coyuntura se inició el 3 de agosto de 1492 desde el Puerto de Palos de la Frontera, la expedición validada por los reyes católicos en las capitulaciones de Santa Fe (17 de abril de 1492) y dirigida por Cristóbal Colón, rumbo a las Indias por el Atlántico.

El Caribe fue colonizado por España y otras potencias europeas como Gran Bretaña, Holanda, Francia, Dinamarca y Suecia. Las consecuencias de explotar su población originaria llevo a la merma de sus habitantes, cuando no su exterminio en el siglo XVII y su remplazo con mano de obra procedente de África, más tarde Asia y la propia Europa. La esclavitud y el trabajo forzoso en condiciones de servidumbre iniciaron e influyeron en los marcadores de la identidad regional.⁸

El primer puesto europeo en estos territorios descubiertos fue fundado por Cristóbal Colón y denominado como La Española (Santo Domingo) en 1492. Al año siguiente fundaría el poblado de La Isabela, el asentamiento permanente más antiguo en territorio americano. Tras esto comenzaría el periodo de la colonización enviando a la isla 1500 hombres bajo el mando de Bartolomé Colón.

El primer campo de experimentación fue la isla de La Española, cuyo modelo de explotación y control sirvió de ejemplo para la posterior expansión por el continente:

«La Española constituyo el campo de experimentación de los futuros conquistadores de toda América... El modelo creado en La Española hubo de servir para el continente, y la historia de la conquista no se modificará de un país a otro más que en razón del carácter específico de la geografía, de la cultura y del gobierno de cada uno de ellos. En La española ocurrieron las primeras rebeliones, las primeras querellas por la riqueza y la autoridad, las primeras luchas sangrientas contra los usurpadores enviados por la Corona y las primeras condenas a muerte oficiales. Igualmente, sobre su suelo fue perfeccionada y legalizada la venta de seres humanos, así como instaurado el sistema de reparto de tierras con sus habitantes».⁹

⁷ Frank Moya Pons, “El oro y las encomiendas de indios” en *La otra Historia dominicana*, librería La Trinitaria, Santo Domingo, 2009, Cap. III, pp. 19-20.

⁸ José Antonio Piqueras, *Historia comparada de las Antillas*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 2014, Vol. V, p.23.

⁹ Esteban Mira Caballos, *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Alfíl Ltda, Sevilla, 1997, p. 29.

La necesidad de encontrar oro, plata y especias fue el primer objetivo de la expedición. No se puede considerar que hubiera un ideal inicial de conquista o colonización planeado, sino que las diversas acciones que los hispanos dependieron de las variantes que iban surgiendo en relación a sus acciones y relaciones con los habitantes originarios.

El modelo económico y productivo que se instauró inicialmente era similar al sistema de factorías utilizado por los portugueses en la Costa Africana. Las factorías eran puestos comerciales fortificados, con unas infraestructuras estables, donde se empleaban trabajadores asalariados y cuyo objetivo comercial era el intercambio de manufacturas por productos de alto valor económico.

Sin embargo, esta idea inicial no fue del interés de los primeros colonos, quienes aspiraban a ser recompensados con oro, metales preciosos y mano de obra, siguiendo el antiguo modelo de las encomiendas de la reconquista española. Los colonos terminaron rebelándose contra la autoridad de Colón y el esquema inicial de factoría comercial, que fue sustituido por el sometimiento de la población indígena y el sistema de encomiendas. Finalmente, debido a la presión de los colonos, la encomienda se aprobó en 1505 durante el reinado de los Reyes Católicos y bajo petición del gobernador Nicolás Ovando, iniciándose la distribución de población nativa y el repartimiento de tierras.¹⁰

Ovando diseñó un modelo inédito hasta el momento, caracterizado por una forma de gobierno autoritario, centralizado y cuyo eje era el ejercicio del poder. Este sistema permitió hacer de la española un modelo socioeconómico funcional para los intereses políticos y sociales de la corona, pero negativo para la formación de una estructura social equitativa en la isla.¹¹

Las medidas legales que justificaron el uso de la encomienda en las Antillas fueron varias, entre ellas se encontraba el discurso de requerimiento que consistía en un documento legal donde brevemente se redactaba la historia de la cristiandad y de la monarquía española; dicho documento debía ser leído a los indígenas para informarles que tras la lectura quedaban bajo la autoridad papal y de los reyes católicos; si aceptaban y accedían a la evangelización, se les trataría con justicia y se respetaría su modo de vida, en caso contrario y si oponían resistencia se les trataría como esclavos.

¹⁰ José Antonio Piqueras, *Historia comparada de las Antillas*, pp. 23-25.

¹¹ Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 2000, Tomo I, pp. 125-155.

«Tomaremos vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y los haremos esclavos, y como tales los venderemos y dispondremos de ellos como sus majestades mandaren, y os tomaremos vuestros bienes, y os haremos todos los males y daños que pudiéramos, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen».¹²

Este requerimiento se convirtió en un instrumento de poder y de dominación de la población india, ya que estos no eran capaces de entenderlo por la sencilla razón del idioma, un simple pretexto para que los colonizadores legalmente llevaran la guerra a los pueblos descubiertos y esclavizar a su población.¹³

Otro factor a destacar fueron *Las partidas* donde también se establecían tres formas legales para poder convertir a una persona libre en esclava o sierva: podían ser esclavos por captura en guerras contra la fe cristiana, por haber nacido de una madre esclava y por venta a sí mismo como siervo.¹⁴

¿En qué consistía la encomienda? La primera mención del término, la encontramos en dos documentos fechados en Lisboa, el 9 de noviembre de 1509, en una carta escrita por fray Nicolás Ovando, autorizado por la Corona de Castilla desde el 20 de diciembre de 1503 a repartir entre los colonos a los indios para que sirviesen a cambio de un salario, pero desde 1505 paso de repartirlos a encomendarlos.¹⁵

Debemos establecer una diferencia entre los términos de repartimiento y de encomienda ya que no suponían lo mismo. El repartimiento hace referencia sencillamente al concepto de repartir a la población indígena, a diferencia de la encomienda donde se establece un régimen de relaciones personales entre el encomendero y el encomendado que debían ser legisladas.¹⁶

Según Esteban Miran Caballos en su libro "*El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*" la encomienda suponía la entrega de cierto número de aborígenes bajo la tutela de un colono que debía atender a su protección e instrucción religiosa, a cambio de beneficiarse con los servicios personales que los indios encomendados les prestaran.¹⁷

¹² José Antonio Piqueras, *Historia comparada de las Antillas*, p. 307.

¹³ *Ibid.*, p.308.

¹⁴ José Andrés Gallego, *La esclavitud en la América española*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2005, p. 26.

¹⁵ Esteban Mira Caballos, *El indio antillano*, p. 29.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 79-81.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 77-78.

Teóricamente los indios desde un inicio fueron considerados como súbditos de la corona de Castilla, aunque no recibieron un trato igualitario, apelando a las diferencias culturales, fueron vistos legalmente como un ser necesitado de tutela, argumento que sería utilizado para justificar su repartimiento en las encomiendas.

«Pese a que la Corona había declarado en 1501 que los indios eran sus vasallos libres y que no debían ser maltratados, nadie obedeció nunca esas sujeciones e incluso Ovando le hizo ver a la reina en 1503 que, si no se obligaba a los indios a trabajar para los españoles en las minas, la isla se despoblaría y se perdería todo el negocio en ella».¹⁸

La corona de Castilla debía atender por unos lados la evangelización de nuevos súbditos, y del otro las demandas y las deudas de los colonizadores, en definitiva, satisfacer sus intereses económicos. La mejor forma para lograrlo fue bajo la encomienda, ya que con este sistema se recompensaba a los colonos con fuerza de trabajo servil, mientras los colonos adquirirían una responsabilidad teórica para con los indios. El sistema, en resumen, permitía un mayor control social. La corona de Castilla desde un inicio estuvo condicionada entre la libertad de los indios tras su conversión o permitir su utilización para adquirir beneficios económicos. Fue la segunda opción la que finalmente se impuso.¹⁹

La explotación de los recursos de la isla provocó una intensificación de la explotación y como consecuencia un gran descenso demográfico debido al trabajo excesivo, las malas condiciones de vida, los castigos físicos, las enfermedades provocadas por patógenos transmitidos por los colonos, las fugas y las rebeliones:

«Las dificultades que aquejaron a Colón en el gobierno de las primeras colonias españolas en el Caribe anunciaban los muy complejos problemas de gobierno con que el Estado español se enfrentaría en América. Los desórdenes políticos de La Española se debieron a la pugna entre dos pueblos hasta entonces desconocidos entre sí y de aspiraciones culturales incompatibles. Los españoles, como todos los europeos de su tiempo, se movían en una economía monetaria donde el oro era muy escaso y por lo mismo tenía enorme demanda; además, su sociedad concedía una elevada posición a la propiedad de mano de obra sometida, ya fuera esclavizada o nominalmente libre. Los pueblos de las islas, en cambio, vivían en una economía de trueque y autoabastecimiento donde el oro tenía un valor meramente decorativo y no se habían instituido mecanismos de servidumbre».²⁰

¹⁸ Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana, Santo Domingo*, Caribbean Publishers, Santo Domingo, 1997, p. 25.

¹⁹ Esteban Mira Caballos, *El indio antillano*, pp. 77-78.

²⁰ Edwin Williamson, *Historia de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2013, p. 23.

Tabla n° 1.
Población indígena en La Española (1492-1518).

AÑO	POBLACIÓN
1492	100.000 hab.
1494	90.000 hab.
1496	75.000 hab
1508	60.000 hab.
1509	40.000 hab.
1510	33.528 hab.
1514	26.189 hab.
1517	11.000 hab.
1519	3.000 hab.
1529	2.340 hab.
1548	500 hab.

Fuente: Esteban Mira Caballos, *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Alfil Ltda, Sevilla, 1997, p. 35.

Como se observa en la tabla anterior, la dominación española provocó la desaparición de casi la totalidad de la población indígena en La Española en 30 años. En 1520 apenas quedaban menos de 1000 indios en toda la isla. A medida que la población menguaba, los colonizadores se concentraron en los pueblos y optaron por obtener beneficio reorientando la economía mediante el desarrollo de la agricultura y la ganadería a lo que se suma el agotamiento de las minas y la mano de obra indígena. Entre las diferentes propuestas, destaco el cultivo de la caña de azúcar y las plantaciones de cañafístula.²¹

En un primer momento, la solución al descenso de población estuvo en la búsqueda de trabajadores en las islas cercanas: Bahamas, Jamaica, Cuba y Puerto Rico, más tarde se apostó por la importación de africanos.

Se efectuó en las Bahamas, el primer intento de importación de indios hacia La Española, se calcula que entre 1508 y 1513 un total de 40.000 indios fueron exportados y trasladados a La Española en condición de esclavos.

²¹ Frank Moya Pons, “El oro y las encomiendas de indios” en *La otra Historia dominicana*, librería La Trinitaria, Santo Domingo, 2009, cap. III, pp. 28-33.

En Puerto Rico se continuó con el mismo patrón de explotación indígena realizado en La Española y las Bahamas. Parte de la población originaria prefirió trasladarse a las Antillas menores y enfrentarse a los *Caribes* (caníbales) que trabajar en las minas para los colonos. Estas poblaciones denominadas “indios caribes” fueron usadas como pretexto para que los conquistadores avanzaran en su intento de adquirir esclavos debido a la guerra justa contra los pueblos infieles.

Es difícil calcular el total de población indígena en Puerto Rico, su extinción fue tan rápida como la que ocurrió en La Española. En 1530 se estima que había un total de 1148 indios, de los cuales 675 eran esclavos.

Los encomenderos en Cuba desarrollaron el mismo sistema de explotación realizado en La Española y Puerto Rico, los yacimientos de oro fueron descubiertos más tarde pero también desde un inicio se llevaron a cabo expediciones en busca de esclavos llegando incluso a Yucatán y Honduras, en 1520 apenas quedaban un total de 2.781 indios asentados en la isla.

A diferencia de las islas comentadas, Jamaica, al no poseer recursos económicos abundantes y escasos pobladores no fue de interés para los colonizadores en un inicio. En 1515, Francisco de Garay llegó a la isla para dedicarse al cultivo de ganado y de este modo hacer perdurar el dominio español en la isla.²²

Hacia 1538 el agotamiento del oro de las Antillas, marco la transformación económica de los territorios hacia la agricultura y la explotación principalmente del azúcar y de la ganadería. El interés por explotar las posesiones insulares poco a poco fue sustituido por el de los territorios continentales, donde tras la conquista de México y de Perú, las expectativas de adquirir oro, riquezas y gloria eran mayores.

El papel del archipiélago cambió dejó de ser el eje y objetivo principal de la colonización para convertirse en un pilar fundamental para el abastecimiento de la conquista y colonización del continente hasta que en 1540 los nuevos territorios se hicieron autosuficientes. A partir de aquí, las islas del Caribe, pasaron a ser bases estratégicas para el comercio de ultramar y de exportación de las riquezas extraídas del continente, además de proteger las rutas de navegación. Las plantaciones de azúcar en las islas fueron la alternativa económica de los colonizadores, que a su vez comportaron el aumento de tráfico de esclavos provenientes de África.²³

²² *Ibid.*, pp. 33-35.

²³ José Antonio Piqueras, *Historia comparada de las Antillas*, pp. 25-26.

Los colonizadores desarrollaron en el continente un sistema socioeconómico diferente, desde un inicio se hizo uso de la encomienda y sus abusos fueron abundantes, sometiendo a los indígenas a trabajos forzados, no solo en la producción de las haciendas sino también en las obras públicas, la construcción o ampliaciones urbanas, así como el pago de tributos a los colonizadores. Resulta importante enfatizar una cuestión, los territorios pertenecían a la corona de Castilla, pero el uso de la encomienda como sistema económico era de carácter privado, se explotaban dichos territorios y se pagaban tributos a la corona. En el continente hay que hablar de alianzas y pactos entre los conquistadores y las autoridades indígenas, ya que los colonos pretendían familiarizarse con las tierras y aprovecharse a través de medios legales y extralegales.

En principio, la encomienda funcionó por igual en todo el territorio colonial español de América, pero comenzó a diferenciarse a partir de 1549, cuando se prohibieron las prestaciones sociales y se redujo la obligación de la encomienda al tributo solamente. Sin embargo, esa desaparición no fue completa a causa del descubrimiento, en 1545, de las minas de plata de Potosí.

Los encomenderos vendieron a los indios como fuerza de trabajo a los explotadores de las minas, bajo la mita colonial desde 1574. La mita establecía una organización laboral con relevos de indios para explotar las minas.²⁴

Por último, hay que destacar el sistema socioeconómico del Repartimiento. El repartimiento de indios en el continente se convirtió en el principal y más duradero mecanismo de dominio. Con este instrumento se garantizaba su sujeción, explotación y su inferioridad ante los colonizadores. Consistía en un sistema laboral donde se adjudicaba a los indios como mano de obra a cambio de una remuneración ínfima y periódica; además los indígenas estaban obligados a trabajar por temporadas en las casas o haciendas de la población española, y una vez concluida la temporada, debían volver a sus respectivas reducciones, trabajar en labores propias y reunir el tributo que debían pagar.²⁵

Desde 1512 los frailes solicitaron a la corona de Castilla que se autorizara la entrada de africanos y que se premiara ir a por ellos a zonas costeras ese continente para de ese modo, permitir que los pobladores castellanos sacaran provecho de su trabajo, aumentaran las rentas reales y permitir supuestamente que los indios fueran cuidados y

²⁴ Benedicto Cuervo Álvarez, “La conquista y colonización española de América”, *Historia Digital*, nº 28, España, 2016, pp.126-134.

²⁵ *Ibid.*, p. 35.

relevados de los trabajos forzosos, salvar sus almas e impedir su completa extinción. Una petición que justificara la autorización real y las licencias otorgadas desde 1513 para la trata de esclavos negros y del inicio de las rutas transatlánticas del comercio humano que se comentara en el siguiente apartado.²⁶ El trabajo esclavo fue fundamental en el despegue económico de América:

«Sin esclavitud y otras modalidades de trabajo sometido a coacción, el imperio español de América hubiera debido conformarse con una extensión y una rentabilidad limitadas, mucho menor hubiera sido el aporte de población de origen peninsular y la hacienda real tendría que haber buscado otras fuentes de renta».²⁷

Ilustración nº 1.
Encomiendas.



Fuente: Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva crónica y buen gobierno*, 1615, en línea: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/211687.pdf>

²⁶ José Antonio Piqueras, *Historia comparada de las Antillas*, pp. 64-67.

²⁷ *Ibid.*, p. 59.

2. Comercio y legalización de la esclavitud: La trata de esclavos.

«La esclavitud de los africanos llevados a América durante el periodo colonial (...) fue el movimiento migratorio más amplio y violento de la historia, al mismo tiempo que un lucrativo negocio para las compañías que instauraron la compra y venta de seres humanos».²⁸

La despoblación provocada por la explotación y la necesidad de mano de obra, determinaron el transporte de africanos hacia América desde la fecha de 1505 cuando se transportaron las primeras decenas. “El negro llegaba para quedarse, lo hacía nueve años después de la llegada de Colón y los castellanos. En adelante constituiría una realidad insoslayable en el componente humano del Nuevo Mundo”.²⁹

Como se ha señalado, las Leyes de Burgos de 1512 expresaron la intención de la corona de Castilla de proteger a la población indígena, a partir de la sustitución de los indios por esclavos. En 1513 se autorizó la primera licencia que permitió la introducción de negros en las Antillas, estableciendo un precio de 2 ducados.

Con el avance y explotación del continente, la corona de Castilla adquirió grandes riquezas que les permitió acumular un capital suficiente para poder costear la importación de esclavos africanos. Los primeros años de la trata atlántica transportaron esclavos a las Antillas, Perú y México.³⁰

La Corona Portuguesa poseía colonias en las costas africanas donde explotaba sus recursos con el sistema de factorías, esto le proporcionó el monopolio de esclavos al iniciarse la trata transatlántica. La corona de Castilla al no poseer territorios africanos, tuvo que recurrir inicialmente a comerciantes y mercaderes portugueses para iniciar la trata de esclavos en sus colonias americanas. La presencia turca por el mediterráneo bloqueó la provisión de esclavos de aéreas cercanas, por lo que demostrada la eficacia de los tratantes del Atlántico y la estabilidad para el suministro buen precio de esclavos procedentes de África, se convirtieron en la única mano de obra esclava disponible desde el siglo XVI.³¹

²⁸ Rina Cáceres, *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 2001, p. 2.

²⁹ José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas*, Catara, Madrid, p. 67.

³⁰ Herbert S. Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, p. 28.

³¹ Herbert S. Klein y Ben Vinson, *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, Colegio de México, México, 2007, p. 20.

A mediados del siglo XVI comenzó a explotarse intensamente la mina del Potosí en Perú, hecho que provocó que se transformara en la región más rica del nuevo mundo, aumentando la demanda de esclavos e intensificando un activo tráfico. Según Luz María Martínez, el proceso definitivo en la trata de esclavos en las colonias hispanoamericanas se produjo tras la unión de ambas coronas en 1580. La corona castellana heredó el control portugués sobre las licencias, ya que pasaron a ser súbditos de Felipe II. A partir de aquí, el tráfico de esclavos en las colonias hispanas aumentó, no era necesario tener contacto con otras potencias para el transporte y suministro de mano de obra, y facilitó a los portugueses abastecer de esclavos los mercados hispanoamericanos. La corona de Castilla tuvo el privilegio de decidir de donde se extraían los esclavos y a que lugares de América se distribuían para su venta.³²

Inicialmente la mayoría procedían de la región de Senegambia, situada entre los ríos de la actual Senegal y Níger. Tras la fundación de La Luganda portuguesa, en 1570, llegaron esclavos del Congo y Angola:

«Tres de los principales puntos fueron: Cabo Verde, con su capital, Santiago, situada en una de la isla del archipiélago atlántico; la isla de Santo Tomé y la región de Angola, cuya capital, Luganda tuvo un incremento considerable en esta época de los asentamientos portugueses».³³

En África ya existía la esclavitud previa a la influencia europea, pero tras la demanda de mano de obra transatlántica, se intensificó el estímulo para la captura interafricana de presas, la duración y mantenimiento de guerras, junto con la especialización guerrera de pueblos, que transformó la esclavitud auxiliar y doméstica para orientarse a la exportación. Sin estos factores no hubiera podido alcanzar las cifras y la continuidad conocidas:³⁴

«Muchos de los negros transportados a América habían sido ya esclavos en África, incluso habían nacido en el cautiverio. La esclavitud era en África una institución antigua y muy extendida, especialmente en el Sudán».³⁵

³² Luz María Martínez Montiel, *Negros en América*, Mafre, Madrid, 1992, p. 58.

³³ *Ibid.*, p. 58.

³⁴ José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas*, pp. 120-121.

³⁵ Malcom Cowley y Daniel Pratt Manix, *Historia de la trata de negros*, Alianza Editorial, Madrid, 1968, p. 52.

Tabla n° 2.
Tráfico de esclavos procedentes de África.

Años	Senegambia	Sierra Leona	Costa de Barlomento	Costa de Oro	Golfo de Benín	Golfo de Biafra	África Centro-Occidental	Sudeste de África	Totales
1501-1525	12.726	0	0	0	0	0	637	0	13.363
1526-1550	44.458	0	0	0	0	2.080	4.225	0	50.763
1551-1575	48.319	1.168	0	0	0	3.383	8.137	0	61.007
1576-1600	41.778	237	2.482	0	0	2.996	104.879	0	152.373
1601-1625	23.862	0	0	68	3.528	2.921	322.119	345	352.843
1626-1650	30.360	1.372	0	2.429	6.080	33.540	241.269	0	315.050
1651-1675	27.741	906	315	30.806	52.768	80.780	278.079	16.633	488.064
1676-1700	54.141	4.565	999	75.377	207.436	69.080	293.340	14.737	719.674
1701-1725	55.944	6.585	8.878	229.239	378.101	66.833	331.183	12.146	1.088.909
1726-1750	87.028	16.637	37.672	231.418	356.760	182.066	556.981	3.162	1.471.725
1751-1775	135.294	84.069	169.094	268.228	288.587	319.709	654.984	5.348	1.925.314
1776-1800	84.920	94.694	73.938	285.643	261.137	336.008	822.056	50.274	2.008.670
1801-1825	91.225	89.326	37.322	80.895	201.054	264.834	929.999	182.338	1.876.992
1826-1850	17.717	84.416	6.131	5.219	209.742	230.328	989.908	227.518	1.770.979
1851-1866	0	4.795	0	0	33.867	2	156.779	30.167	225.609
Total es	755.513	388.771	336.868	1.209.321	1.999.060	1.594.560	5.694.574	542.668	12.521.336

Fuente: David Eltis, et al. Base de datos en línea, Universidad de Emory, 2008-2009, en María Elisa Velázquez, *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2011, p.21.

La trata estaba respaldada por una estructura administrativa y por otra particular; la corona se reservaba el derecho sobre el control del comercio esclavo y los asentistas, agentes cuya responsabilidad consistía en obtener compradores para las licencias, se encargaban de vincular el gobierno con los mercaderes y mantener asegurada la actividad, regulando el comercio; a su vez estos necesitaban a encomenderos, guardas y funcionarios que constituían la red comercial.³⁶

El precio del esclavo se establecía en dependencia de la importancia económica de cada región y su tipo de producción. El valor de los esclavos variaba en los diferentes mercados, debido por un lado al coste del trayecto y la región proveniente. Aquellos esclavos cuya venta era directa, se hacía mediante un contrato donde se anotaba su lugar de origen, sus características físicas, su nombre, su compleción física, su grado de docilidad. Los asentistas tipificaron a los africanos atribuyendo dichas características a las tribus. Los ladinos fueron los más cotizados debido a sus habilidades específicas en oficios ya que habían sido adiestrados con anterioridad.

«Cuando un esclavo estaba adiestrado o especializado en un oficio, o había adquirido experiencia en el trabajo del azúcar, su valor se elevaba considerablemente; un aserrador podía llegar a valer 375.00 pesos, un fundidor de minas podía alcanzar 800.00 pesos, un carpintero 500.00 y un maestro del azúcar 800.00 pesos. Todos estos precios se refieren al periodo señalado a las primeras décadas del siglo XVII».³⁷

Entre 20 y 30 millones de africanos fueron arrancados del continente por la trata transatlántica y árabe. En mayor o menor grado, la esclavitud, el trabajo y la sumisión fueron factores relacionados con la situación previa de los esclavos: algunos procedían de zonas de guerra por lo que estaban habituados a la esclavitud y otros, procedentes de lugares urbanos, donde era inconcebible esta nueva situación de esclavos.³⁸

Durante los siglos XVI y XVIII el tráfico de africanos hacia Hispanoamérica y la península ibérica se suministró mayoritariamente de Angola, Senegambia y Sao Tome, siendo el último un simple centro de embarque. Durante estos tres siglos el principal número de esclavos fueron destinados a Cuba, aproximadamente la mitad de ellos, procedían de la región del Congo y Angola (279.000), seguido del Golfo de Biafra (215.000), Benín (124.000), Sierra Leona (100.000) y Mozambique (92.000).³⁹

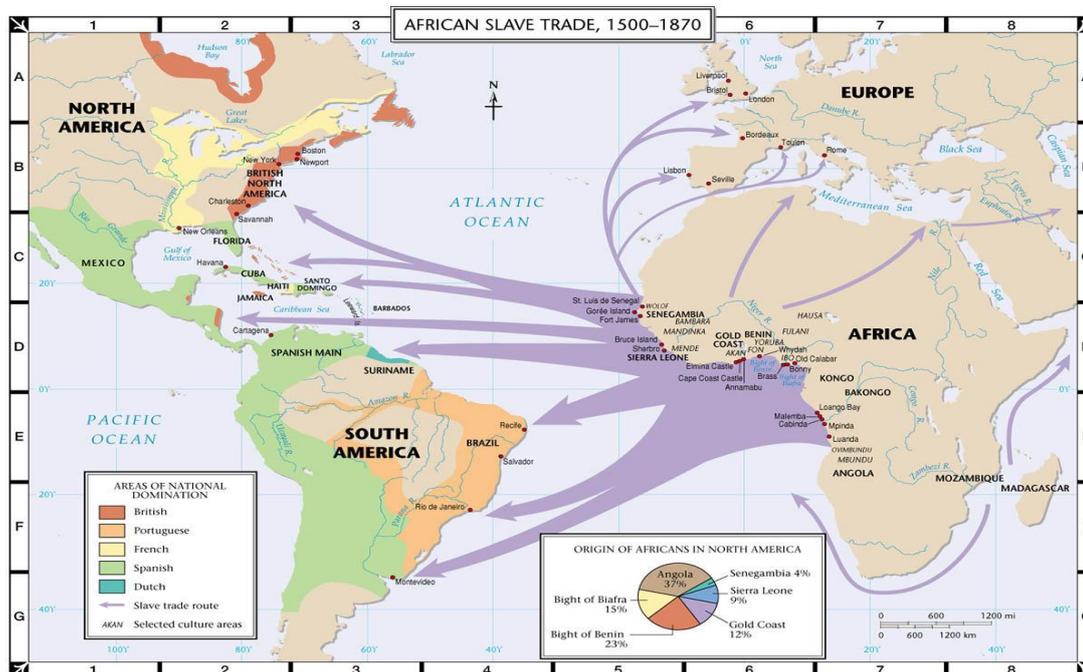
³⁶ Luz María Martínez Montiel, *Negros en América*, pp. 61-62.

³⁷ Rina Cáceres, *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, p. 97.

³⁸ José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas*, p. 122.

³⁹ *Ibid.*, p. 124.

Ilustración n° 2. Tráfico de esclavos africanos: Orígenes y destinos.



Copyright © 2003 by Pearson Education, Inc.

Fuente: Pearson Education, 2003, en línea: [URL](#)

Desde las costas africanas los trayectos más usados fueron desde Bahía, Buenos Aires, Tucumán, Perú o la de Bahía, Venezuela y desde las islas del Caribe hasta la región media de América (Veracruz a Cartagena) ya que tanto los Antillas como Brasil actuaban como centros de redistribución de mano de obra.

Se debe diferenciar entre los centros de empleo masivo y de redistribución, como lo fueron Jamaica, Curazao, Cartagena o Bahía (Brasil), y los puntos de entrada de esclavos que se extendieron como una red a lo largo de las costas americanas y trasladaron africanos de los principales puertos de África a cientos de lugares esparcidos a lo largo del continente. Ejemplos de estos últimos son Veracruz, puerta de entrada hasta la capital de México, e incluso más allá, hasta Chiapas y Guatemala; Trujillo, en la costa caribeña de Centroamérica; Panamá, punto de tránsito por el noroeste, hacia Centroamérica, y por el sur, hacia Perú, sin olvidar Buenos Aires, la gran puerta de entrada del sur del continente, que los conducía hasta el Alto Perú.⁴⁰

⁴⁰ Rina Cáceres, *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, p. 12.

Tabla nº 3.
Esclavos llegados a Veracruz, primeras décadas del siglo XVII.

Años	Navíos	Esclavos Embarcados en África	Esclavos llegados a Veracruz	Licencias registradas
1605	2	572	381	280
1606	2	200	165	120
1608	7	1876	1461	910
1609	3	604	545	480
1611	1	613	151	169
1616	1	235	172	180
1617	1	170	120	150
1618	5	992	628	800
1619	2	570	350	400
1620	1	464	464	150
1621	3	817	817	370
s/f	2	330	297	280
Totales	29	7143	5551	4289

Fuente: Luz María Martínez Montiel, *Negros en América*, Mafre, Madrid, 1992, p. 64.

En África los proveedores de esclavos eran pueblos nativos con larga tradición esclavista de pueblos vecinos y enemigos. Conducido por los captores, el esclavo experimentaba su primera travesía y venta en suelo africano además de un examen físico, eran concentrados en barricas y llevados a las bodegas de los navíos.

El trayecto por altamar era un infierno, permanecían meses encerrados, inmovilizados y aglomerados, en pésimas condiciones, escaso aire, calor excesivo, poca higiene, enfermedades y en ocasiones, si no podían ser atendidos eran arrojados por la borda. Durante los siglos XVI – XVII el porcentaje aproximado de muertes durante la travesía se situaba entre un 25% y 30%, que descendió al 15% en el siglo XVIII. Muchos intentaban suicidarse debido a una mezcla de causas psicológicas, enfermedades y melancolía, rechazaban la comida y permanecían en estado de inanidad.⁴¹

Los tripulantes ejercían extrema dureza, con el objetivo de imponer disciplina y adaptar a los esclavos al sometimiento. Los esclavos temían las consecuencias de sublevarse al observar que las represiones eran grandes. Se han documentado un total de 550 sublevaciones, al parecer la mayoría durante la travesía intermedia, en la costa

⁴¹ José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas*, pp. 126-131.

africana desde Senagambia a Ghana, un total de 41% y un total de 75% ya iniciada la travesía y cerca de las costas africanas con la intención de regresar.⁴²

Desde 1640 a 1692 la trata de esclavos hacia el Atlántico resulta difícil de analizar y cuantificar, se había convertido en uno de los comercios más ansiados por las potencias europeas. Con el desarrollo del “capitalismo” se activó una política colonial, ya desde la segunda mitad del siglo XVI España y Portugal empezaron a perder el monopolio esclavista en América y África, nuevas potencias como Holanda, Inglaterra y Francia aumentaron considerablemente la trata con sus conquistas imperiales. Las potencias mercantilistas se peleaban por el dominio del comercio de africanos, ya que se había convertido en el negocio más lucrativo del momento, que permitía obtener considerables ganancias y la posibilidad de comercializar e importar a las respectivas coronas nuevos productos exóticos y metales preciosos.

La trata se convirtió en el principal objetivo político y económico, por lo que el contrabando fue el mecanismo usado para adquirir el mayor beneficio de la empresa mercantil sin necesidad de pagar las licencias ni los tributos a la corona de Castilla por navegar y comercializar en el Atlántico, hecho que provocó que el monopolio mercantil castellano se fuera disgregando, sumado a que todas las potencias poseían colonias en África y Castilla no, la corona de Portugal se independizó de Castilla en 1640.

El sistema de asientos, las licencias y los monopolios dificultaban y encarecían el aprovisionamiento de mano de obra, de ahí que el libre comercio se convirtiera en demanda importante. Carlos IV aceptó el libre comercio de africanos. Así en el siglo XVIII, con un mercado sin trabas, la abundancia en la trata de africanos, la incorporación de tecnología, la especialización de cultivos y el desarrollo de ingenios, permitió en el Caribe que el eje principal fuese el cultivo del azúcar.⁴³

El comercio de esclavos africanos destinados a América entro en su máxima expansión durante el siglo XVIII, a ello contribuyo además el desarrollo de nuevos cultivos como el tabaco, el arroz, el café y el algodón en diversas partes de América. El tráfico de esclavos, pasó de unos 36.000 anuales a unos 80.000 durante la década de 1780. Según Luz María Martínez: “De los 11.9 millones que se calcula fueron exportados a lo largo de los cuatrocientos años de historia del comercio de esclavos, más de la mitad (casi 6.9 millones) fueron embarcados entre 1700 y 1809”.⁴⁴

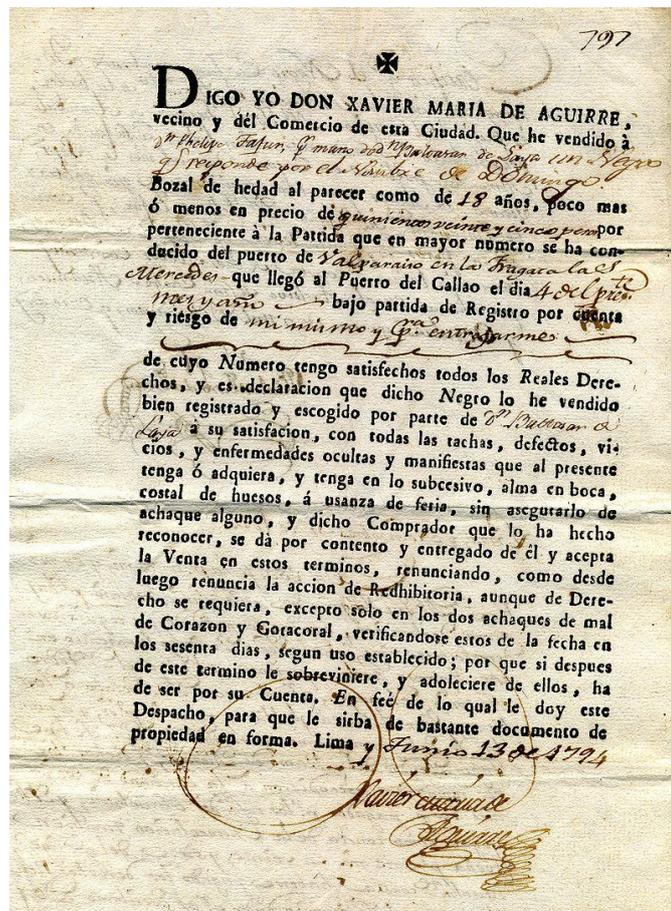
⁴² *Ibid.*, p.137.

⁴³ *Ibid.*, p.147.

⁴⁴ Luz María Martínez Montiel, *Negros en América*, p.40.

La trata atlántica paso de exportar esclavos por “necesidad” de mano de obra a convertirse en un negocio lucrativo separado de la urgencia de producción.⁴⁵ El tratado de 1817 entre España e Inglaterra, durante el reinado de Fernando VII, suprimió el tráfico, aunque continuó de manera clandestina y el trabajo coactivo siguió en vigor hasta 1870 en la península, 1873 en Puerto Rico y en 1880 en Cuba.

Ilustración nº 3. Venta de esclavo, 1794.



Fuente: Autor desconocido, Venta de esclavo, Lima, 13 de Octubre de 1794, en línea: [URL](#)

⁴⁵ *Ibid.*, p.64-66.

3. Sistema de castas: La jerarquización de la sociedad por el color.

«La fuerza con que el racismo se arraigó en Hispanoamérica está íntimamente ligada a la conquista, a la colonización y a la toma del poder político, económico y geográfico por parte de Castilla».⁴⁶

Desde un primer momento la estructura social construida por los castellanos se hizo sobre la población y sociedad indígena, factor que provocó un choque de culturas que darían lugar a la creación de una sociedad heterogénea al mezclarse libremente los europeos recién llegados, con los aborígenes y posteriormente africanos. Desde un inicio implantaron un modelo de organización social corporativo cuyo objetivo era el control del territorio y del acceso al poder. La sociedad se dividió en dos repúblicas, la de los indios y la de los hispanos, por lo que el acceso a los privilegios y el poder estuvo ligado a la pureza de sangre y el linaje.⁴⁷

El temprano exterminio de la sociedad indígena, fomentó la llegada de población negra esclavizada. Para los colonizadores europeos uno de sus objetivos era separar la comunidad blanca de la india y la negra, con el objetivo de mantener un orden social en beneficio de un máximo rendimiento económico y las divisiones sociales definidas por una estratificación vertical de la sociedad. A los componentes de esta nueva sociedad se les denominó bajo el término “mestizos” y su proceso de mezcla racial mestizaje.⁴⁸

¿Cuáles fueron las causas que favorecieron el mestizaje? En principio la emigración castellana hacia América fue exclusivamente masculina, el primer *Catálogo de pasajeros de la India* no refleja ninguna mujer, Boyd Bowman afirma que el 10% de las licencias otorgadas hasta 1538 correspondían a mujeres (unas 1.000).⁴⁹

⁴⁶ Rina Cáceres, *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, Editorial de la universidad de Costa Rica, San José, 2001 p.14.

⁴⁷ *Ibid.*, pp.14-15.

⁴⁸ Luz María Martínez Montiel, *Negros en América*, pp.98-99.

⁴⁹ Alfredo Calvo y Allan Kuethe, “Consolidación del orden colonial”, en *Historia General de América Latina*, Trotta, Paris, 2007, Vol. III, p. 422.

Tabla n° 4.
Emigración de Mujeres a Hispanoamérica XVI.

AÑOS	Total de emigrantes identificados	Porcentaje de mujeres del total	Porcentaje de andaluzas entre las mujeres identificadas
1493-1519	5481	5,6	67,0
1520-1539	13262	6,3	58,3
1540-1559	9044	16,4	50,4
1560-1579	17587	28,5	55,4
1580-1600	9508	26,0	59,7

Fuente: Alfredo Calvo y Allan Kuethe, “Consolidación del orden colonial”, en *Historia General de América Latina*, Trotta, Paris, 2007, Vol. III, p. 422.

A mediados del XVI la emigración femenina aumento. Entre 1560 y 1579, representaba un 28,5% del total. Para el periodo de 1601-1650 de los 7.447 emigrantes andaluces, el 47,3 por ciento eran mujeres. Hay que destacar que una de cada tres mujeres que viajaban a América eran andaluzas.

La emigración fue aumentando poco a poco, pero a pesar de los intentos de la corona por fomentar la emigración femenina, las primeras colonias fueron pobladas por hombres. La falta de mujeres en los primeros años de la conquista, provocó la captura de las mujeres indígenas y como consecuencia el inicio del mestizaje. Los españoles se apropiaban de mujeres por la fuerza o pasividad, además de recibirlas como regalo de caudillos indígenas y formar hogares con ellas.

Uno de los censos de La Española en 1514 registró que el 36% de los colonos tenían esposas aborígenes, situación similar a los primeros años de la conquista del continente donde casarse con las elites aborígenes les proporcionaba a los conquistadores riquezas, prestigio social y viceversa. La sociedad resultante, pese al aumento a partir del siglo XVI de la emigración femenina, fue diferente a la estructura propia de la península, las colonias hispanas tenían poblaciones representativas de indígenas y mestizos, desarrollando una organización y estructura social desconocida hasta el momento en los territorios del nuevo mundo.

Por otro lado, el contacto entre ambas sociedades, trajo consigo un declive demográfico debido al abuso laboral de los conquistadores y los agentes patógenos transmitidos por los europeos, que en algunos territorios provocaron hasta el 95% de muertes de la población autóctona. Entre mediados de XVI y principios del XVIII los

grupos de población blanca y los indígenas estaban por debajo del constante aumento de los mestizos que reconstruyeron demográficamente los territorios americanos, y contribuyeron al aumento de las diferencias raciales y a la jerarquización de las labores económicas y sociales por el color.⁵⁰

«En las colonias españolas desde los primeros años del siglo XVII la sociedad quedo dividida en castas (...) necesidad de verificar la separación regida de los grupos basada en diferencias raciales como medio de justificar el dominio de los españoles sobre los indios y los negros, así como sobre las tierras».⁵¹

Al mismo tiempo que se clasificaba a la población en esta nueva sociedad, también se reforzaba un sistema de clasificación de la explotación a partir del color. A cada grupo étnico se le asignó un lugar en la sociedad que se regía y justificaba a partir de un determinado “color” pero que en realidad se asentaba en el sistema de explotación socioeconómica. Esta clasificación adquirió diferentes características en dependencia de los territorios, en el caso del Caribe con la extensión de la esclavitud se va fijando y perfilando la posición de los sujetos subalternos y sus límites en la jerarquía social, si en un principio los negros tenían más libertad se les va acortando; en el continente el ejemplo clásico lo constituye el sistema de castas, principalmente de la región de México, pero que se extendió en mayor o menor grado por el continente.

La mezcla de culturas ha sido un aspecto inevitable de la expansión de los europeos en el resto del mundo. La catástrofe demográfica inicial en las colonias quedó mitigada con la mezcla racial. La esclavitud contribuyó a la mezcla racial y en definitiva a la creación de una sociedad heterogénea, formada por diferentes grupos sociales con sus ventajas y desventajas donde el color sirvió de distinción social y favoreció en el ascenso a los estratos más altos de la sociedad, donde el blanco se asociaba a poder y pureza frente a el negro que se relacionaba con el mestizaje, la esclavitud y la inferioridad.⁵²

«Ningún otro par de colores mostraba tan evidente oposición, ningún otro par era tan frecuentemente utilizado para denotar polaridad: el blanco y el negro connotaban, respectivamente, pureza y corrupción, virginidad y pecado, virtud y bajeza, belleza y fealdad, bondad y maldad, Dios y el diablo».⁵³

⁵⁰ Alfredo Castellero Calvo, *Historia General de América Latina*, pp. 537-538.

⁵¹ Luz María Martínez Montiel, *Negros en América*, p.101.

⁵² Alfredo Castellero Calvo, *Historia General de América Latina*, p. 533.

⁵³ Rina Cáceres, *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, p. 15.

Desde un inicio, las elites transmitieron un ideal de civilización que pretendía ser un reflejo de la cultura e historia hispánica, estaban a favor de las corrientes evolucionistas que afirmaban la existencia de unas razas superiores a otras, por lo que se implantó un rechazo hacia las poblaciones indígenas y los esclavos afroamericanos, creando una jerarquía racista en la que ser blanco, europeo y católico, suponía tener privilegios y poder frente a los otros sectores de población mestizos y subordinados.

Todo este sistema ideológico se asienta y justifica con el sistema de producción, los mestizos desde un primer momento estuvieron relacionados y destinados a los trabajos de producción y explotación agraria, por lo que estuvieron supeditados a las órdenes de los blancos que los consideraban simplemente mano de obra inferior y una vía para obtener beneficios económicos.⁵⁴

Hablar de castas, es hablar de emigración y mestizaje. La monarquía trató de establecer un control sobre la entrada al nuevo continente, los que viajaban debían ser súbditos de Castilla o Aragón y demostrar la “limpieza de sangre”, sin ascendencia mora, judía o gitana ni estar condenado por la Inquisición, al igual que ocurría en la península.

Jaime Jaramillo Uribe en el artículo *Mestizaje y diferenciación social en el nuevo reino de Granada en la segunda mitad del XVIII* define el proceso de mestizaje como un factor dinámico de la nueva sociedad e impuesto por los colonos y provocado por unas circunstancias económicas y sociales. El mestizaje fue gradual y complejo, por lo que hay que tener en cuenta un esquema de estas variaciones y relaciones socio-raciales. Representaba una división social ya que constituía una posibilidad de ascenso y mejoramiento del estatus, los privilegios legales y económicos, dependiendo del grado de pureza de sangre y de mestizaje que se tuviera, creando de este modo una sociedad estratificada, clasificada, cerrada y dividida en grupos raciales o castas.⁵⁵

El desarrollo de las castas, según Alfredo Castellero, se explica por: “la escasez de mujeres entre los primeros emigrantes, la disminución extraordinaria de la población indígena en el siglo XVI y la facilidad de adaptación que mostraba la masa crítica de los mestizos en compleja estructura de la sociedad colonial”.⁵⁶

⁵⁴ *Ibid.*, p.16

⁵⁵ Jaime Jaramillo Uribe, “Mestizaje y diferenciación social en el nuevo reino de Granada en la segunda mitad del XVIII, en la segunda mitad del XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nº3, Colombia, 1965, pp. 23-27.

⁵⁶ Alfredo Castellero Calvo, *Historia General de América Latina*, p. 536.

Desde la segunda mitad del siglo XVI, las autoridades empezaron a tomar medidas contra los mestizos: se les prohibió vivir en los mismos pueblos que los hispanos blancos o comerciar con ellos, para ocupar determinados cargos públicos como regidores, capitanes, generales, alcaldes etc., se exigía un certificado de limpieza de sangre junto con ser persona de consideración. Para justificar tales medidas se calificó a los mestizos como vagabundos, problemáticos e impuros.

Ya en el siglo XVII, la población mestiza aumentó considerablemente, lo que provocó que las diferencias se agravaran y los conflictos sociales aumentaran. A partir de aquí también surgieron variaciones para clasificar a los mestizos: pardo, mulato, zambos etc., fueron alguno de los apelativos usados y el uso de tales clasificaciones marco un inicio en la lucha por la distinción racial y el alejamiento de toda descendencia étnica negra. En ocasiones surgieron disputas sociales al definir a personas blancas, bajo estos términos como un delito de difamación.⁵⁷

En el siglo XVIII, la emigración hacia América aumenta, por lo que las diferencias entre blancos y mestizos se agravan, estructurando la sociedad en castas muy definidas, donde los términos mestizos y mulatos aumentan su significado peyorativo mientras que el español blanco es más consciente de sus ventajas y privilegios debido a su limpieza de sangre. Los blancos se dedicaron a defender sus prerrogativas frente al aumento de la población mestiza, con reformas como la congregación de poblaciones dispersas en núcleos urbanos o las manumisiones concedidas a esclavos que los dotarían de la categoría de libertos. Frente a una ascendente reivindicación de derechos de mestizos libres, hará uso de querellas judiciales y extrajudiciales. Fue este, el siglo de los exámenes de limpieza de sangre.⁵⁸

Con el aumento de la representación social de los mestizos, los blancos se vieron con la necesidad de darles una definición jurídica más concreta, quedaron discriminados socialmente y subordinados a los españoles y criollos, aunque en ocasiones su nivel fuera superior a otras clases sociales.

⁵⁷ Jaime Jaramillo Uribe, "Mestizaje y diferenciación social en el nuevo reino de Granada en la segunda mitad del XVIII", pp. 25-27.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 33-34.

Según Franklin W. Knight, en 1825 la población podía dividirse étnicamente entre:

Tabla nº 5.
División racial de la población, 1825.

Población	Total	%
Blancos	4339000	19,0%
Indios	8190000	36,1%
Negros y Castas	10214000	44,9%

Fuente: Franklin W. Knight, “El mestizaje en América Latina”, en Alfredo Castillero Calvo y Allan Kuethe, “Consolidación del orden colonial”, *Historia general de América Latina*, Trotta, Madrid, 1999, Vol. III, p. 539.

Por otro lado, se debe diferenciar entre la situación social del indio y la del mestizo, estando el último más discriminado y excluido. El mestizo era considerado un producto ilegítimo y marginal de la unión entre un hombre blanco y una indígena, es decir un subproducto. La situación del mestizo no era heterogénea, es decir pese a estar privados de privilegios y excluidos en algunos sectores de la sociedad, no suponía que por razones culturales algunos de ellos no pudieran ocupar un lugar holgado y estable en la sociedad colonial. Aquellos mestizos que habían conseguido situarse en una escala social elevada, adquirirían buena educación y obtenían beneficios y no quedaban sujetos a las restricciones jurídicas más frecuentes de los estratos inferiores.

Los esclavos, por su parte, estuvieron bajo leyes que aseguraban su explotación, cautiverio y propiedad. Un ejemplo lo podemos ver en las Leyes de Indias donde los negros y las castas o mestizaje derivado de ellos, se consideraban infames de derecho, se les negaba el trabajo libre, la remuneración, el sacerdocio, la credibilidad y se les despreciaba por su origen. Estos hombres no libres tenían además prohibido el uso de ropajes, adornos, portar armas y no podían transitar por las ciudades u otros lugares sin permiso, solo tenían autorizado casarse entre ellos.

A mediados del XVIII surgen leyes que permitían la manumisión tras adquirir una deuda económica con el ex amo o por orden del mismo, sin embargo, su consideración racial, el color y su descendencia seguirían siendo factores determinantes para la privación de derechos y el ascenso en la sociedad jerarquizada.⁵⁹ En 1763 Miguel Cabrera, establece los diferentes grupos mestizos que se encontraban en la población del Nuevo Mundo y sus derivaciones:

⁵⁹ Luz María Martínez Montiel, *Negros en América*, p. 110.

Tabla n° 6.
Algunas variaciones en el mestizaje del XVIII, según las pinturas de Miguel Cabrera, 1763 y Andrés de Islas, 1744.

De Español	De India	Da lugar a Mestizo
De Español	De Mestiza	Da lugar a Castizo
De Española	De Castizo	Da lugar a Español
De Español	De Española	Da lugar a Español
De Español	De Negra	Da lugar a Mulato
De Español	De Mulata	Da lugar a Morisco
De Español	De Morisca	Da lugar a Albino
De Español	De Albina	Vuelta atrás
De Mulato	De Española	Da lugar a Cuarterón
De Negro	De India	Da lugar a Lobo
De Mulato	De Mestiza	Da lugar a mulato vuelta a tras
De Indio	De Mestiza	Da lugar a Coyote
De Albarazado	De Mulata	Da lugar a Barcino
De Lobo	De Negra	Da lugar a Chino
De Castizo	De Mestiza	Da lugar a Chamizo
De Lobo	De Mestiza	Da lugar Cambujo
Indios Gentiles	-	-

Fuente: Miguel Cabrera, *Pinturas de Castas*, 1763 y Andrés de Islas, 1744, Museo de América.

El mestizaje que se estableció y marcó la sociedad colonial, hizo que a inicios del XIX, la *raza* y la posición social se unieran en la nueva configuración del poder político que sería decisivo en las futuras guerras de independencia. El nacionalismo surgido en el XIX fue fomentado por la complejidad de definir y reafirmar una nacionalidad debido a las variaciones sociales y el mestizaje, aunque finalmente el mestizo se convertiría en el símbolo nacional más representativo.⁶⁰

⁶⁰ Alfredo Castillero Calvo, *Historia General de América Latina*, p. 541.

CAPÍTULO II

CARTAGENA DE INDIAS, UNA SOCIEDAD DEL COLOR

Cartagena de Indias fue junto con Veracruz el puerto colonial más importante de los siglos XVI y XVII en los territorios hispanoamericanos, donde se encontraron pueblos con diversas culturas, debido al resultado de los procesos de conquista. Indígenas, inmigrantes españoles y africanos esclavos, que contribuyeron de distintos modos, al entramado social de la ciudad colonial.

En este capítulo no se pretende analizar los periodos de conquista de los territorios colombianos, ni las fases de anexión de territorios llevada a cabo por conquistadores como Ojeda, Rodrigo de Bastidas o Pedro de Heredia; sino plasmar el desarrollo socio-económico surgido tras la conquista, la colonización, el inicio de la trata transatlántica y el mestizaje, con el objetivo de realizar una síntesis con las características predominantes de la esclavitud, la economía y sociedad de la ciudad desde su fundación hasta su independencia. Y como el impacto del color y las desigualdades derivadas de la política de mestizaje se visualizan a día de hoy en la sociedad actual, profundamente marcada por este fenómeno de siglos pasados.

1. Cartagena de Indias y el trabajo forzado de los indios.

«El 14 de enero de 1533 llegaron a la rada de lo que hoy es Cartagena cuatro embarcaciones españolas (una nao, dos carabelas y una fusta) con 150 hombres bajo el mando de Pedro de Heredia. El primero de junio de ese mismo año Heredia fundaría Cartagena. El saqueo del oro de los indígenas llevo a las huestes conquistadoras a recorrer, rápidamente, el territorio recién descubierto».⁶¹

La historia de Cartagena estuvo marcada desde sus inicios por el rápido descenso demográfico provocado por los primeros conquistadores. Pedro Heredia fundador de la ciudad en 1533, puso en marcha expediciones en busca de nuevas riquezas. En este panorama y debido a la ampliación de las fronteras bajo el dominio castellano, se iniciaron las primeras encomiendas, nombramiento de cabildos, cargos públicos y urbanización de la ciudad. Las conquistas, el botín y los rescates construyeron el panorama inicial de Cartagena de Indias.⁶²

La ciudad, se levantó en los territorios que habían formado el poblado indígena de Calamar, a pesar de las graves dificultades que su emplazamiento planteaba, entre ellos la calidad de la tierra de tipo tropical, con una vegetación abundante y densa que dificultaba tanto el desarrollo de la agricultura como el de la ganadería, por la falta de pastos. Por otro lado, existían animales salvajes y peligrosos que sumado al clima tropical dificultaban el avance, pero sin duda la más destacable fue la ausencia de agua potable en la ciudad y sus alrededores. Sin embargo, dichos inconvenientes quedaban relegados por las condiciones favorables que podía desarrollar como ciudad portuaria.⁶³

⁶¹ Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, *Desarrollo y Sociedad*, nº4, 1980, p. 230.

⁶² Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Banco de la República, Cartagena, 2009, p. 158.

⁶³ M^a del Carmen Borrego Plá, “El abastecimiento de Cartagena de Indias en el siglo XVI”, *Temas americanistas*, nº1, Sevilla, 1982, p. 1.

Ilustración n° 4.
Plano de Cartagena XVI.



Fuente: Grabado de Liebaux Nicolas Vellin, París, 1764. Extraído de: Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

Las huestes de Pedro Heredia procuraron enriquecerse rápidamente mediante la explotación de la población nativa y la apropiación del oro que poseían. Ejemplo de esta tendencia se reflejó en el saqueo de las tumbas del Cenú, realizado por Heredia y Pedro Vadillo a partir de 1534. Oro que inicialmente no pudo ser usado en la ciudad debido al precario núcleo urbano de la época y la carencia de todo tipo de mercancías y productos para efectuar transacciones, pero que llamo la atención a los peninsulares en busca de fortuna.

El descubrimiento de las tumbas del Cenú, atrajo a otros pobladores, y el aumento de peninsulares en busca de metales preciosos, provocaría, en menos de una década, problemas de abastecimiento y la necesidad de adquirir más mano de obra que sustentara la población. En 1534 existían 800 peninsulares y en 1535 su número ascendió a 2.000. Una vez disminuida la población indígena debido a los abusos de los conquistadores y tras el agotamiento de las reservas de oro, muchos españoles emigraron a otros territorios y en 1538 la población hispana de Cartagena disminuyó momentáneamente a 500 habitantes.⁶⁴ Se iniciaban de este modo los problemas de abastecimiento, debido a las condiciones físicas del territorio, agravado por las aspiraciones de los nuevos pobladores, que influenciados por la idea de obtener fama y

⁶⁴ María Aguilera Díaz y Adolfo Meisel Roca, *Tres siglos de Historia demográfica en Cartagena de Indias*, Banco de la Republica, Cartagena, 2009, p.11

fortuna, rechazaban las labores de cultivo de la tierra que consideraban propia de *percheros*.⁶⁵

Los conquistadores, hicieron uso de una Real Cedula de 29 de octubre de 1503, para justificar el sometimiento de la población indígena de Cartagena. En esa cedula la reina Isabel autorizó la esclavitud de los indios *Caribes* en todos los territorios hispanoamericanos, y los conquistadores la utilizaron para acusar a los indígenas de rebeldía y practicas antropófagas, como justificación de los saqueos y la posterior esclavitud y venta de los indios.⁶⁶

«La Reina, mediatizada por las informaciones que recibía sobre unos indios antropófagos, decretó por una Real Provisión, fechada el 29 de agosto de 1503, la esclavitud del indio Caribe. Como tales esclavos se especifica la posibilidad de llevarlos consigo sus propietarios a donde quiera que fueran, incluida la propia España. Obviamente, esta disposición abrió la posibilidad de esclavitud para cualquier indio, pues, sus dueños, con un cierto influjo sobre el veedor de Su Majestad podían fácilmente hacerlos pasar por Caribes».⁶⁷

Las expediciones de saqueo y rescate fueron continuas desde la fundación de la ciudad hasta mediados del XVI, iniciando un largo y triste comercio de seres humanos que sufragó los costes de la conquista. Ejemplo de estas expediciones de “rescate” fueron las realizadas por Juan de Vadillo, que consistían en capturar indios para venderlos y quintarlos en la ciudad de Cartagena, como fue el caso de 374 indios capturados y vendidos en 1536. El maltrato ejercido sobre los vendidos fue generalizado.⁶⁸

Como se observa, las dificultades de esta primera etapa (1533-1540) fueron solventadas con la venta y explotación forzada de los indígenas, que llegó a ser tan alarmante que incluso el propio Heredia fue acusado y enviado a la península para dar explicaciones en un juicio sobre la explotación y asesinato de indígenas, la apropiación de oro de las minas del Cenú y la escasa evangelización de los originarios durante su inicio como gobernador en Cartagena.

⁶⁵ M^a del Carmen Borrego Plá, “El abastecimiento de Cartagena de Indias en el siglo XVI”, p. 2.

⁶⁶ Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de indias en el siglo XVI*, Banco de la república, Cartagena, 2009, p.169.

⁶⁷ Esteban Mira Caballos, “Isabel la católica y el indio americano”, en Luis Antonio Ribot García et al. *Isabel la Católica y su época: actas del Congreso Internacional*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, pag.930.

⁶⁸ Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de indias en el siglo XVI*, p.169.

No hay que olvidar que en el concordato de 1533 firmado por Pedro Heredia y la reina Juana I de Castilla, la labor prioritaria de los conquistadores era la de evangelizar a los indios y si presentaban dificultades para que aceptaran la fe católica se debía comunicar al Consejo de Indias y a la corona antes de proceder a esclavizarlos o asesinarlos, quedando prohibido esclavizar sin autorización de la corona, hecho que no fue así.⁶⁹

En 1540 Heredia regresa a Cartagena con una nueva capitulación donde se autorizaban las encomiendas, convirtiendo a dicho sistema, en la base económica de la ciudad entre 1540 y 1600.⁷⁰

Tabla n° 7.
Encomiendas de la Provincia de Cartagena hacia 1540.

Sitio	Número de Encomiendas	Número de pueblos
Cartagena	33	67
Tolú	63	88
Mompós	23	40
Villa María	20	58
Total	139	253

Fuente: Eduardo Gutiérrez de Piñeres, *Documentos para la historia del departamento de Bolívar*, Imprenta departamental, Cartagena, 1924, pp. 100-114, en Adolfo Meisel Roca, *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena*, p. 235.

Con la introducción de las encomiendas, se inicia una nueva etapa económica caracterizada por un control más estricto sobre el abastecimiento por parte del cabildo de la ciudad. El inicio de las encomiendas también favoreció la vuelta de antiguos conquistadores y pobladores que se habían trasladado a Antioquia y alrededores en busca de fortuna.

La población indígena continuó entregando maíz y yuca, pero al igual que ocurría en otras provincias, con la encomienda estaban obligados jurídicamente a hacerlo en forma de tributo a la corona y teóricamente sin que los encomenderos ejercieran violencia y malos tratos. Además, desde un inicio, las encomiendas también se usaron para servicios personales del encomendero, como por ejemplo la boga por el

⁶⁹ M^a del Carmen Borrego Plá, “El abastecimiento de Cartagena de Indias en el siglo XVI”, pp. 1-3.

⁷⁰ María Aguilera Díaz y Adolfo Meisel Roca, *Tres siglos de historia demográfica en Cartagena de Indias*, p. 11.

rio Magdalena, no fue hasta 1542 cuando las Leyes Nuevas prohibieron el uso de la encomienda para servicios personales.⁷¹

«Al resultar imposible a la población indígena que tenían encomendada tributar en maíz o frutos de la tierra, debido a que las condiciones físicas del suelo se lo impedían, decidieron emplear a estos indios en una forma de encomienda de servicio personal característica del Nuevo Reino de Granada: la boga por el Magdalena. Consistía ésta en que los indios debían trabajar gratuitamente como remeros –de ahí el nombre de “bogas”–, en las canoas que surcaban el citado río, llevando y trayendo mercancías y pasaje de Cartagena a Nueva Granada y viceversa».⁷²

La actividad agrícola se concentró en el cultivo de la yuca y el maíz. A mediados del XVI, se trató de reactivar el comercio y aumentar el abastecimiento de la ciudad. Junto al fomento de la ganadería. En 1540 fueron trasladadas de La Española 100 vacas de propiedad real para que pudieran ser adquiridas por la población. También se autorizó la introducción de esclavos procedentes de África por petición del cabildo debido a la “necesidad” de mano de obra para las estancias de cultivo y ganado.⁷³

Des un inicio los encomenderos, se considerarían merecedores de la distinción social y económica que le habían otorgado bajo las encomiendas, por lo que la mayoría de ellos además de poseer indígenas bajo sus órdenes, también eran dueños de las tierras y estancias ganaderas que se explotaban, primero con mano de obra indígena y posteriormente africana.⁷⁴

La ciudad experimentaba un aumento favorable en relación al problema inicial de abastecimiento, recibiendo exportaciones de otros territorios como jamones, quesos y harinas procedentes de Nueva Granada. Con la exportación de piedra de la isla de Carex, se inició la construcción de un sistema de muelles para favorecer la entrada de navíos, la construcción de la catedral, casas, el mercado central, además de las murallas defensivas y fortificaciones que la convirtieron en una plaza estratégica del imperio de castilla en el sur del Caribe y el centro del comercio del reino de Nueva Granada.⁷⁵

⁷¹ Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias siglo XVI*, p. 253.

⁷² M^a del Carmen Borrego Plá, “Mompox y el control de la boga del Magdalena”, *Temas Americanistas*, n^o4, Sevilla, 1984, p. 2.

⁷³ M^a del Carmen Borrego Plá, “El abastecimiento de Cartagena de Indias en el siglo XVI”, pp. 3-4.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 5.

⁷⁵ Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias siglo XVI*, p. 181

A inicios del siglo XVII al mismo tiempo que la ciudad aumentaba de tamaño y adquiría una visión más urbana, organizada y dirigida, la población blanca hispana, que continuaba en aumento, visualizaba un futuro económico prospero, ¿pero para quién? El futuro prometedor no fue igual para todos, los indios continuaron atados a las encomiendas, y a trabajos duros, serviles, mientras se iba reduciendo su número.

Tabla n° 8.
Población indígena de Cartagena en 1610.

	Cartagena	Tolú	Mompós	Total
Tributarios	790	554	225	1.569
Población total	2.398	2.074	925	5.397
Encomenderos	17	20	17	54
Pueblos nuevos	13	6	6	25
Tributarios por pueblo	60.76	92.33	37.5	62.76
Tributarios por encomienda	46.47	27.7	13.23	29.05
Personas por tributario	3.03	3.74	4.11	3.43

Fuente: Juan B. Ruiz, *Encomienda y mita en Nueva Granada*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1975, p. 67.

En la primera década del XVII, como se observa en la tabla, la población tributaria de la provincia de Cartagena se situó en un total de 5.397 habitantes de los cuales 1.569 eran indígenas. La población indígena se había reducido en un 95% en relación al total de población en 1533. El constante descenso indígena creó un déficit insostenible a finales del XVI sobre el suministro de alimentos que provocó la elevación de los precios. El cabildo entonces congregó a los pocos indígenas que se encontraban dispersos en los diferentes pueblos.⁷⁶

Y comenzaron a proliferar estancias españolas trabajadas con mano de obra esclava, hecho que influencio para que rápidamente Cartagena destacara como eje portuario para la entrada de la trata atlántica.

⁷⁶ Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, pp.237-240

A pesar de la drástica reducción de los indígenas y de las denuncias eclesiásticas sobre el mal uso de la encomienda como sistema económico y las peticiones para la protección de los indios, la encomienda no desapareció de inmediato como fuente de ingresos, en 1675 aun había un total de 1.112 indígenas pagando tributos.⁷⁷

Así pues, tras la poca rentabilidad del sistema de encomiendas, se dio paso a la apropiación inicial de la tierra y a una transición del régimen de la encomienda a él régimen de las haciendas esclavas donde los antiguos encomenderos eran ahora dueños de las tierras y todo lo que aquello conllevaba.

Tabla nº 9.
Concesiones de tierra. Cartagena (1589 - 1631).

Año	Número de concesiones	Número de concesiones en caballerías	Número de caballerías	Equivalente en Hectáreas	Concesiones en otras medidas	Concesiones sin especificar extensión.
1589-1598	98	82	211	90.321 ha. 750 m2	3	13
1600-1609	52	41	138	58.932Ha.	3	8
1610-1619	92	78	247	105.481Ha. 3.500m2	1	13
1620-1629	78	67	312	133.239Ha. 6.000m2	3	8
1630-1631	21	19	54	23.060Ha. 7.000m2	0	2
Total	341	287	962	411.035Ha. 6.250m2	10	44

Fuente: Eduardo Gutiérrez de Piñeres, *Documentos para la historia del departamento de Bolívar*, Imprenta departamental, Cartagena 1924, pp. 149-165, en Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-185”, p. 241.

El espacio urbano de la ciudad, se especializó en la recepción de esclavos, y muchas actividades empezaron a ejercerse en función de la trata: comerciantes, médicos, agentes, evaluadores etc. Labores que crecían al ritmo del comercio esclavista. Toda la ciudad, durante los siglos XVI y XVII giraba en torno a la llegada de los barcos negreros como veremos en el apartado siguiente.⁷⁸

⁷⁷ *Ibid.*, p. 237.

⁷⁸ Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de los esclavos: los asientos portugueses*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1997, p. 209.

2. El inicio del tráfico de esclavos.

Cartagena de Indias a mediados del XVI sustituyó a Santo Domingo como centro de redistribución de esclavos en los dominios hispanos en América. Por Cartagena entraron tantos bienes procedentes de Europa, suministros para el resto del Caribe y esclavos africanos. La amplia y segura bahía y la abundancia de corrientes marítimas fueron factores que favorecieron su conversión en el eje portuario que unía, por el istmo de Panamá, a la metrópoli con la plata del Perú. Cartagena sirvió estratégicamente para controlar el tráfico de esclavos y se fue designada como puerto único de ingreso para el Caribe y América del Sur. Su lugar como puerto de entrada se consolidó a principios del siglo XVII.⁷⁹

«Cartagena estaba siempre frecuentada de navíos y barcos, sin duda porque la naciente gobernación fue una de las vías utilizadas por mucha gente para poder salir de sus lugares de origen en la Península. Todo aquel que reuniera los requisitos exigidos por el control de la emigración de la época, podía obtener una licencia.»⁸⁰

Como contrapartida, también fue objetivo de corsarios o piratas. En 1544 ya había recibido el primer ataque, al que le seguirían otros dos en 1560 y 1586, el último de ellos llevado a cabo por Francis Drake y su teniente Martin Frobisher, provocó la ruina y destrucción de la ciudad tras un mes de ocupación.⁸¹

Con la entrada de esclavos cambió la estructura de la población. En 1620 de un total de 6.000 habitantes, 1.400 eran esclavos procedentes de África. Para 1684 se registraba un total de 7.341 habitantes de los cuales 2.000 eran esclavos.⁸²

La trata, fue una de las principales actividades comerciales durante esos dos siglos y al igual que en el resto del continente americano se divide en tres periodos, las Licencias (1533-1595), el de los Asientos (1559-1791) y el del Libre comercio (1791-

⁷⁹ Vidal Ortega Antonio, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*, CSIC, EEH, Sevilla, 2002, citado por Rodolfo Segovia, “Esclavitud y composición étnica de Cartagena de Indias”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, nº 75, Colombia, 2007, p. 34.

⁸⁰ Carmen Gómez Pérez, “Los beneméritos de la tierra, oro, conquista y poder en Cartagena de Indias, 1532-1560”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Banco de la República, Cartagena, 2009, p.148.

⁸¹ Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de indias en el siglo XVI*, Banco de la República, Cartagena, 2009, pp. 106-107.

⁸² Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-185”, *Desarrollo y Sociedad*, nº4, 1980, p. 242.

1812), esta última marcada por la prohibición de la importación de esclavos, pero no de su comercialización.⁸³

La población esclavizada que llegaba a Cartagena procedía principalmente de los actuales países de Senegal, Guinea, Sierra Leona, Angola y Nigeria, donde se encontraban en esa época los tres grandes reinos de Mali, Benín y Kongo.⁸⁴ A Cartagena llegaron grupos de esclavos en tres periodos diferentes:

1- De 1533 a 1580, llegaron esclavos procedentes de la región de Senegambia (actualmente Senegal, Guinea y Sierra Leona)

2- De 1580 a 1640, la trata se traslada al reino del Congo en el África central, esclavos denominados como *Congos*, *Monicongos*, *Anzicos*, *Ambundus*, *Vilis* y *Angolas* fueron transportados por barcos lusitanos.

3- Siglo XVIII e inicios del XIX, el tráfico estuvo bajo el dominio de los ingleses quienes transportaron desde la Costa de Oro Africana, esclavos denominados *Arabalíes*, *Ibos* y poblaciones de otros puntos del golfo como los *Fanti* y *Ashansti*.⁸⁵

Tras aproximadamente dos meses de viaje, las embarcaciones llegaban a Cartagena, donde los esclavos desembarcaban con pésimas condiciones de salud y tras haber estado encadenados. Cartagena era el punto de llegada, pero no su único destino, muchos eran vendidos y llevados a los territorios de interior donde laboraban tanto las plantaciones de caña de azúcar, en el sur, como las minas de la Provincia de Popayán y gran parte de Antioquia y haciendas en el resto. Según relata el padre Alonso de Sandoval: “Vienen de seis en seis con argollas por los cuellos en las cadenas y estos mismos de dos en dos con grillo en los pies de modo que de pies a cabeza vienen aprisionados, debajo de cubierta cerrado por fuera... que no hay español que se atreva a poner la cabeza sin almadiarse”.⁸⁶

Tras anclar en la bahía, las autoridades enviaban a guardias para que nadie pudiera abandonar los barcos hasta que se hiciera la visita reglamentaria. El objetivo principal era evitar el contrabando y el fraude. Los oficiales reales y los funcionarios de la factoría competían para llegar antes al barco, a los comerciantes les interesaba

⁸³ Ildelfonso Gutiérrez Azopardo, “El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533-1850)”, *Quinto Centenario*, nº12, Madrid, 1987, p. 188.

⁸⁴ Burgos Cantor Roberto, *Rutas de libertad, 500 años de travesía*, Ministerio de Cultura y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2011, en Alberto Abello Vives, *Sitios de memoria de la esclavitud en Cartagena de Indias: una invitación a su recorrido*, Unesco, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 28.

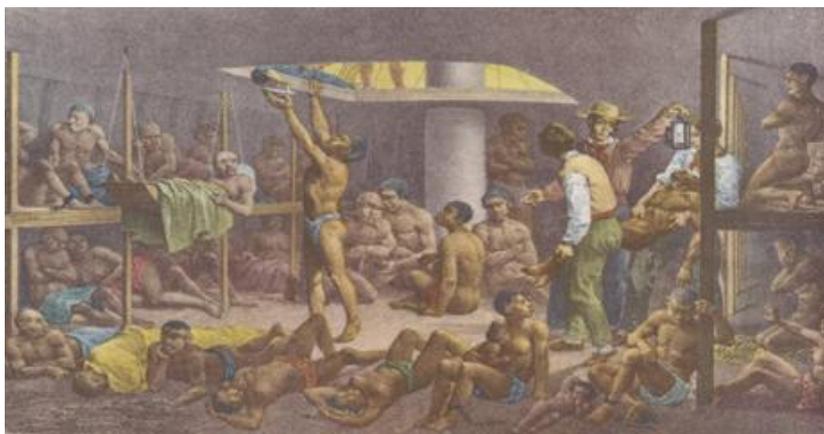
⁸⁵ *Ibid.*, p. 28.

⁸⁶ Ildelfonso Gutiérrez Azopardo, “El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533-1850)”, p. 197.

adquirir el registro sellado antes de que se realizara la visita, para de este modo esconder u ocultar el contrabando.⁸⁷

Después ser segregados por sexos, se ubicaba a los esclavos en las denominadas negrerías o depósitos. Algunos de los comerciantes construían negrerías en sus propias casas, en “grandes aposentos todos rodeados de tablas, donde dividiendo a los hombres de las mujeres encierran de noche para dormir a toda esta gente.”⁸⁸

Ilustración n° 5.
Africanos en el interior de la bodega de un barco negrero.



Fuente: Johann Moritz, *Nègres a fond de cale*. *Rugendas*, París, 1835, en New York Public Library, Digital Collections.

La situación de los esclavos tras la larga travesía se agravaba debido a las enfermedades que adquirían como el caso de cámaras, fiebres, sarampión, infecciones, el mal de Loanda debido a la desnutrición y causante del pudrimiento de las encías e hinchazón del cuerpo, llagas producidas por las cadenas, perdidas de dientes y defectos en los ojos entre otros síntomas. La mayoría de esclavos llegaban moribundos al puerto de Cartagena, y de vez en cuando se declaraba epidemia en todo el barco; la llamada “Melancolía fija” o demencia.

Los esclavos enfermos eran diagnosticados por los médicos e incluidos bajo la denominación de «macarrones», ello, rebajaba el valor de la carga al igual que el pago del impuesto. En numerosas ocasiones el diagnostico era fraudulento y una de las vías para el contrabando, sobornando a los oficiales reales para que estos afirmaran la

⁸⁷ *Ibid.*, p. 196.

⁸⁸ Javier Ortiz Cassiani, *La memoria incómoda: Afro-descendientes y lugares de memoria en Cartagena de Indias*, Ministerio de Cultura, Colombia, 2015, p. 12.

existencia de esclavos moribundos en los cargamentos cuando no lo estaban y así devaluar los impuestos.⁸⁹

Tabla n° 10.
Esclavos importados por Cartagena entre 1580-1640.

Años	Numero de esclavos
1580-1594	15.000
1595-1601	23.371
1602-1610	36.000
1611-1615	5.000
1616-1630	60.000
1631-1640	30.000
Total	169.371

Fuente: Nicolás del Castillo Mathieu, *Esclavos Negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, 1982, Instituto Caro y Cuervo. Citado por Javier Ortiz Cassiani, *La memoria incómoda: Afro-descendientes y lugares de memoria en Cartagena de Indias*, Ministerio de Cultura, Colombia, 2015, p. 8.

Los asentistas preparaban a los esclavos para su posterior venta y traslado a sus diferentes destinos del Perú. Los enfermos eran tratados barracones separados del resto que se encontraban en peor estado. En dichas estancias se les alimentaba hasta dejarlos presentables, proceso que podría durar de dos a tres meses pero que no todos los mercaderes cumplían. La dieta consistía principalmente en pan de maíz, consumido en forma de bollos, o casabe, con algo de carne de res de baja calidad o pescado en los días católicos de abstinencia. La alimentación era similar de la gente común de la ciudad.

Los mercaderes intentaban restablecer la salud de los enfermos suministrándoles alimentos específicos, aunque también contrataban los servicios de personal médico para tratarlos de manera general o sólo cuando estaban considerablemente enfermos, no hay que olvidar que a mejor estado del esclavo mayor precio demandaban en la venta, aun así, muchos de ellos morían antes de ser embarcados hacia Lima.⁹⁰

⁸⁹ Ildelfonso Gutiérrez Azopardo, “El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533-1850)”, pp. 197-198.

⁹⁰ Linda A. Newson y Susie Minchin, “Cargazones de negros en Cartagena de Indias en el siglo xvii: nutrición, salud y mortalidad”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, Banco de la Republica, Cartagena, 2007, pp. 209-232.

Tabla n° 11.
Precios de los esclavos (pesos de plata).

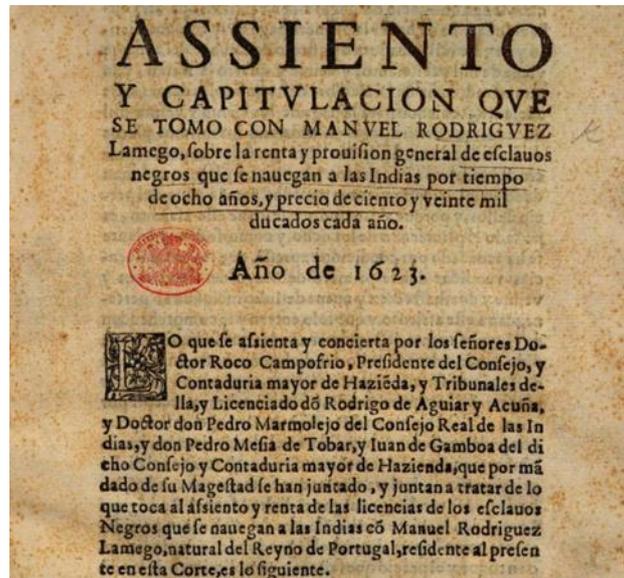
Nombre de la hacienda	Año	Número de esclavos	Valor total de los esclavos	Valor promedio	Edad promedio	Valor Promedio esclavos 13 a 40 años.
San Francisco	1759	10	4.415	260	30	268
San Francisco	1724	11	2.430	221	-	-
Jundurás	1633	22	4.700	213	-	-
San Pablo	1804	20	5.509	212	34	253
Matunilla	1674	18	3.890	197	41.8	400
San Marcos	1800	37	7.730	176	21	261
Aleivia	1772	58	10.305	178	13	270
Predeptor	1772	52	8.810	169	17	258

Fuente: Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, *Desarrollo y Sociedad*, n°4, 1980, p.248.

La trata se dividía entre los asentistas que realizaban el transporte a través del Atlántico y los mercaderes que organizaban el traslado hacia las regiones del interior del continente. La tendencia de estos grandes mercaderes para la compra de los esclavos africanos, consistía en la compra de grandes lotes, a través de los asentistas o ventas privadas, para su posterior división en grupos más pequeños, que facilitarían su reventa y traslado. Pero sin duda, de forma generalizada los lotes estaban constituidos por grupos considerablemente pequeños, formados por 15 o 20 esclavos. Algunos de los lotes más grandes fueron comprados a Fernando López de Acosta, factor del entonces asentista Manuel Rodríguez Lamago, quien se comprometía en 1623 a introducir en los puertos de Cartagena y Veracruz un total de 3500 esclavos en un periodo de 8 años, para que desde allí fueran distribuidos.⁹¹

⁹¹ *Ibid.*, p. 210.

Ilustración nº 6.
Asiento y capitulación tomada a Manuel Rodríguez Lamego, 1623.



Fuente: [en línea](#).

Lina A. Newson afirma:

«En la provincia de Cartagena la esclavitud apareció primero en los centros urbanos cuando todavía el grueso del trabajo rural recaía sobre la población indígena. A comienzos del siglo XVII el régimen esclavista hace su aparición en las zonas rurales y se difunde rápidamente, alcanzando su mayor auge a fines de ese siglo, hacia mediados del siglo XVIII, aproximadamente, se inicia la decadencia de este régimen de producción debido, en buena parte, a la presión del mestizaje».⁹²

La mayoría de los esclavizados eran vendidos y distribuidos para el trabajo en las minas del interior y las haciendas coloniales. Entre 250.000 y 300.000 africanos fueron introducidos por los portugueses entre 1595 y 1640 por el puerto de Cartagena, alguno era comprado por ciudadanos y oficiales de la ciudad, pero la mayoría eran adquiridos por mercaderes y trasladados a otras regiones, se calcula que la mitad de los 2.000 a 3.000 esclavos desembarcados anualmente eran destinados a las minas del Perú.⁹³

Por otro lado, una proporción considerable de esclavos fue destinada a las zonas rurales al trabajo en las haciendas ganaderas, el cultivo de caña de azúcar, tabaco o cacao; pero también se emplearon en la ciudad en actividades artesanales como

⁹² Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, p. 243.

⁹³ Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de los esclavos: los asientos portugueses*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1997, p. 209.

herrerías, carpinterías, pesca o como cargueros en los puertos, aunque las más predominantes fueron las actividades domésticas e improductivas. También eran obligados a trabajar en las obras públicas y las fortificaciones, y como jornaleros, para entregar diariamente los gananciales a sus amos.⁹⁴

El crecimiento urbano y el desarrollo de fortificaciones a finales del XVI determinaron el empleo de esclavos negros y posteriormente de mestizos libres como mano de obra. La permanente amenaza de piratas, produjo que artesanos, esclavos y nativos desempeñaran funciones relacionadas con la defensa de la ciudad, así como centinelas, soldados, suministradores de alimentos, de materias o transporte entre otros.⁹⁵

La tendencia de forzar a los esclavos africanos a desarrollar trabajos en los núcleos urbanos y la “libertad” de deambular por la ciudad en labores bajo el permiso de los amos y autoridades, terminó por ser cuestionada por el cabildo. El 8 de agosto de 1552, una disposición prohibía, la mezcla con indios y blancos, ir por las calles sin estar acompañados por sus amos, ocupar oficios artesanales sin permiso, realizar bailes y deambular tras el toque de campana. Aquel que desobedeciera estas órdenes sería castigado con latigazos y se le acusaría de robos y hurtos, incluso sin haberlos cometido. La sociedad se refería a los esclavos como “negros cautivos” y se designaban castigos para aquellos hispanos que los nombraran calpixques de indios, los acogieran en sus casas, les vendieran vino o les comprarán ropas, alimentos u oro.⁹⁶

⁹⁴ Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, p. 243.

⁹⁵ Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de indias en el siglo XVI*, p.114.

⁹⁶ Margarita Garrido, “Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de indias en el siglo XVII*, Banco de la República, Cartagena, 2007, p. 469

Ilustración nº 7.

Ordenanzas del buen gobierno de la ciudad de Cartagena.

Para que los negros no anden de noche, despues de tocada la queda.

2.^a En el dho. dia se mandó por el Cav.^{do} Justicia, y Reximiento; que por q.^{to} en esta ciudad avia muchos negros, los quales andaban de noche, despues de tañida la queda, y á oras no lícitas, y hazen muchos hurtos y robos, y de ello pueden redundar otros daños, é inconvenientes, para ello es justo poner remedio; por tanto se mandó, que ningún negro pueda andar por esta ciudad, despues de tañida la campana de la queda, sinó fuere yendo á alguna cosa que convenga, con un xpiano que lo llevé, y dé razon de él, y si se hallare sólo el tal negro, ó negros que Alguacil de está ciudad, ú, otra Justicia los prenda, y pongá en la cárcel de esta ciudad, en la qual le sean dados cinquenta azotes, y

Fuente: José P. Urueta, “Ordenanzas de buen gobierno dictadas por el Cabildo de Cartagena”, en *Documentos para la Historia de Cartagena 1887-1994*, Edición oficial, Cartagena, p. 184.

A pesar de la prohibición durante el XVII aumentaron tanto los amos ricos como los amos pobres que enviaban a sus esclavos a ganar jornal, desempeñando labores diversas. Mientras las autoridades continuaron considerando a los esclavos africanos y a los mestizos como una población inestable y que producían intranquilidad, según el obispo Ladrada “y naturalmente los negros son amigos de novedades, y son al fin, cautivos y desean la libertad, que es lo que los corsarios les prometen y facilitan”.⁹⁷

Desde mediados del siglo XVII la esclavitud se extendió rápidamente por las zonas rurales hasta su mayor auge a finales de siglo. El trabajo en las haciendas era considerablemente más duro que los oficios desempeñados por esclavos domésticos en la ciudad. La violencia y el estricto control de los hacendistas caracterizaron el trabajo en las haciendas, de ahí el alto nivel de cimarronaje, teniendo su auge a finales del XVII, donde debido al intenso flujo y volumen de esclavos en Cartagena, estos nuevos cautivos no estaban acostumbrados al sistema esclavista siendo más difíciles de controlar y susceptibles a la fuga o la desobediencia.⁹⁸

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 468- 470.

⁹⁸ Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, p. 246.

A mayor número de esclavos mayor era el valor económico de la hacienda, por lo que su adquisición fue una prioridad. Según María del Carmen Borrego Plá hacia 1595 se habían importado a América unos 60.000 africanos, de los cuales se calcula que la mitad pudieron ser introducidos por el puerto de Cartagena, es decir un promedio de 500 esclavos anuales. Desde esta fecha y hasta mediados del XVII, se estima que aumentó considerablemente, con un promedio de entrada de 3.000 esclavos anuales, aunque algunos autores lo sitúan en la mitad. La mayoría procedían de Cabo Verde, San Tomé, el Golfo de Guinea y Angola. Los esclavos se podían diferenciar por matices como el color de la piel, los labios, por ir marcados o presentar circuncisiones.⁹⁹

A partir de 1640 la situación de la ciudad de Cartagena cambia, la separación de la corona de Castilla y la de Portugal, y la expulsión posterior de portugueses en los dominios hispanos provocó la desorganización en el comercio de esclavos africanos y el inicio de la decadencia del imperio. El flujo de la trata disminuyó momentáneamente, fue suspendida legal y parcialmente hasta 1651, dando lugar al contrabando como práctica habitual en la ciudad de Cartagena. A partir de 1651 la corona reorganizó el comercio mediante nuevos asientos y monopolios mercantiles, pero no llegó a alcanzar el flujo de los inicios del siglo. Cartagena no conservó la primicia como puerto principal de entrada de la trata, otros enclaves portuarios empezaron a destacar como el caso de Portobello y Buenos Aires.

Si entre 1595 y 1640 la mitad de todos los ingresos legales de esclavos se produjeron por el Puerto de Cartagena, un total de 135.000 africanos, desde 1651 hasta 1701, observamos un descenso, con alguna excepción, el total se situó en 1.000 esclavos al año. El comercio ilícito actuó como complemento para introducir tanto esclavos como artículos de contrabando.¹⁰⁰

⁹⁹ María del Carmen Borrego Plá, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, CSIC, EEH, Sevilla, 1983, p. 36.

¹⁰⁰ Rodolfo Segovia, “Esclavitud y composición étnica de Cartagena de Indias”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, nº75, Colombia, 2007, p. 38.

Tabla n° 12.
Padrón de esclavos en la provincia de Cartagena (1683).

Lugar	Numero de esclavos
Cartagena	1.952
Tierra adentro	453
Barranca y su jurisdicción	359
Mahates	197
Partido de Tubarco, Arjona y la Bahía	548
Partido de Matunilla y María hasta Tolú	598
Villa de Tolú y su jurisdicción	236
Rio Sinú	230
Villa de San Benito y sabanas de su jurisdicción	311
Villa de Mompós	636
Zimití y su jurisdicción	160
Total	5.700

Fuente: Roberto Arrázola, *Palenque primer pueblo libre de América*, Ediciones Hernández, Cartagena, 1970, pp. 90-91.

Las haciendas poco a poco irían entrando en decadencia al igual que la esclavitud, debido a las trabas en la importación de africanos. A mediados del XVIII se observa un descenso de la esclavitud en las zonas rurales, y al propio tiempo un aumento del mestizaje y la introducción de hombres libres y mestizos en la producción agropecuaria. A los hacendistas el uso de mano de obra mestiza, servil y coaccionada, económicamente les resultaba más barata ya que se evitaban la inversión que suponía adquirir y mantener a los esclavos.¹⁰¹

En el ámbito urbano, la ciudad había adquirido un temprano rostro negro en medio de la crudeza del sistema esclavista, las desigualdades sociales y las jerarquías surgidas tras años de esclavitud y dominio de la elite social. El color de la piel se convirtió en referente del lugar que ocupado en la sociedad. Mientras la población negra

¹⁰¹ Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, pp.260-261.

que habitaban en la ciudad, convirtió las calles en espacios de encuentro, de intercambios y de mestizaje, un mestizaje en auge a inicios del XVIII.¹⁰²

La decadencia de la trata y con ella de la esclavitud dio paso a un sistema económico basado en la explotación no solo de esclavos procedentes de África como hasta el momento, sino de carácter servil y cuya mano de obra sería proporcionada por las clases sociales bajas y mestizas. Esta transición en los modelos de producción en Cartagena fue un proceso a largo plazo, la abolición no llegaría hasta 1851. Tanto los antiguos propietarios esclavistas como los nuevos no estaban interesados en liquidar el sistema esclavista sino en hacerlo perdurar, por lo que hicieron del mestizaje y la jerarquía social un nuevo motor económico.

Como afirma Ortiz Cassiani en *La memoria incómoda: Afro-descendientes y lugares de memoria en Cartagena de indias*, la crudeza del sistema esclavista y la temprana jerarquización social serían los elementos principales para la formación de la sociedad colombiana. Al mismo tiempo, a nivel social la cotidianidad estaba caracterizada por la dureza de los trabajos esclavos, los abusos, el deseo de libertad y la influencia del color en la sociedad como veremos a continuación.¹⁰³

¹⁰² Javier Ortiz Cassiani, *La memoria incómoda: Afro-descendientes y lugares de memoria en Cartagena de Indias*, p. 5

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 5-6.

3. La sociedad del color.

«El Caribe neogranadino a fines del siglo XVIII era una región que se podría describir como híper urbanizada para su nivel de desarrollo. ¿Qué factores explican esa situación? Hay que resaltar tres principales: la relevancia de Cartagena de Indias como el principal puerto marítimo del Virreinato de Nueva Granada; la debilidad económica de las zonas rurales del Caribe neogranadino y el escaso control de las autoridades españolas sobre esa tierra adentro»¹⁰⁴

La mezcla racial, las diferencias económicas, las jerarquías del color y la lucha por el poder, marcarían el inicio de la sociedad libre colombiana.

A modo de síntesis se podría destacar que desde un inicio, la mayor abundancia de poblaciones indígenas en la región oriental e interior, frente a las aéreas costeras del Caribe, la constante necesidad de mano de obra que explotara las minas del Pacífico y Antioquia, sumado al descenso demográfico indígena, la dificultad de las comunicaciones, la migración española y el hecho de que Cartagena fuera la principal factoría de esclavos durante los siglos XVI y XVII, fueron elementos principales que condicionaron el proceso de mestizaje entre la población. En las costas del Caribe y Pacífico el papel de la población negra jugó un papel predominante en la formación del mestizaje, frente a las regiones de los Andes orientales donde la mezcla blanco-indio tuvo mayor predominio.¹⁰⁵

El proceso en la formación de la sociedad colonial en Cartagena fue lento y gradual. Igual que ocurrió en todas las colonias hispanas, en su inicio la población estaba dividida entre indígenas y blancos, con el aumento de la trata y el mestizaje, esta sociedad resultante fue absorbida por uno de los dos grupos originarios hasta que el ascendente y constante aumento de los mestizos ilegítimos produjo una mayor división social.

Sin embargo, para los primeros y viejos conquistadores que habían poblado la región, era imposible renunciar a sus tradicionales privilegios. Pertenecer al grupo primigenio significaba un importante prestigio y mérito social, usado para distinguirse entre los nuevos pobladores y las variaciones sociales. Bajo esta denominación se

¹⁰⁴ Adolfo Meisel Roca, “Cartagena de Indias y su tierra adentro a fines del siglo XVIII: un análisis demográfico”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, nº42, Cartagena, 2016, p. 5.

¹⁰⁵ Alfonso Munera, *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Banco de la República, Ancora Editores, Bogotá, 1998, pp. 40-41.

podrían considerar a los 502 conquistadores que llegaron a Cartagena entre 1533 y 1535 y a las zagas familiares de los siglos posteriores.¹⁰⁶

Los mestizos surgidos de la mezcla entre hispanos e indígenas, fueron denominados *criollos*, posteriormente el término mestizo adquirió un significado despectivo, ilegítimo y minoritario frente a los estratos altos de la sociedad. El color se unió a un estigma de inferioridad, desarrollando una variedad de múltiples mezclas sociales.¹⁰⁷

«Como una consecuencia de la estructura de la sociedad hispanoamericana se originó la relación entre status social y color de la piel. Surgieron por toda América tipologías y clasificaciones según las distintas épocas y regiones, haciéndose más precisa la terminología socio-racial en el siglo XVIII, manifestándose en todas ellas el desprecio por los niveles más bajos».¹⁰⁸

En la provincia de Cartagena la mezcla de *razas* fue variada y tuvo dos características. La primera, asociada al proceso de conquista, debido a que las emigraciones iniciales fueron de hombres, por lo que se estableció una desigual relación de sexos y un mestizaje prematuro en las uniones de peninsulares con las indígenas y posteriormente con las mujeres negras traídas de África.

El reducido número de mujeres alcanzó también a los esclavos situados en las zonas rurales. En el caso de las haciendas rurales en el XVII se estima que por cada 5 esclavos había una única mujer, provocando la segunda característica principal en el proceso de mestizaje en Cartagena, las fugas de los esclavos cimarrones hacia las sierras y el desarrollo de palenques. Los esclavos en las zonas rurales tuvieron la ventaja de encontrar en esos territorios una abundante población indígena, los fugitivos de forma generalizada robaban a las indias y se producían uniones entre indígenas y esclavos dando paso al mestizaje y posteriores tensiones raciales.¹⁰⁹

Entrado el XVIII, las clasificaciones sociales surgidas desde el siglo XVI y derivadas de la pureza de sangre, se agravaron. Se diferenciaban tres grandes grupos: los blancos, los habitantes libres (donde se encontraban tanto pardos, morenos y

¹⁰⁶ Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de indias en el siglo XVI*, pp.147-148

¹⁰⁷ Idelfonso Gutiérrez Azopardo, “Los libros de registro de pardos y morenos en los archivos parroquiales de Cartagena de Indias”, *Revista Española de Antropología Americana*, nº 13, Madrid, 1983, p. 125.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.126.

¹⁰⁹ Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, pp. 260- 265.

mezclas) y por último los esclavos. Partiendo de esta división en tres, se añadían otras características como la pureza de sangre y los privilegios derivados del linaje, que dieron lugar nuevas terminologías para referirse a los diferentes estratos sociales, como los *criollos*, es decir descendientes de hispanos; los mestizos: *pardos*, *zambos*, *mulatos* o *morenos* entre otros y los esclavos: el negro esclavo, mulato/a esclavo/a, moreno esclavo o negro bozal. También se referían a los esclavos dependiendo de su procedencia étnica: *Conga*, *Caravalí*, *Chalá* o *Bayon*.¹¹⁰ Ambos grupos, blancos y negros, se miraban con temor, siendo este hecho la base de la construcción de estereotipos.

A mediados del XVIII la mayoría de la población rural de Cartagena y generalmente del Virreinato de Nueva Granada estaba bajo la denominación de “sociedad libre de todos los colores” aproximadamente un 65 % formada por mestizos, mulatos, zambos y libertos. Por otro lado, aun perduraba un 6% de esclavos rurales, frente a un mayor porcentaje de indígenas rurales situado en un 21%, y 7% de blancos. En el ámbito urbano había un 17% de esclavos, un 26% de blancos y tan solo 1% de indios. Como se observa la casta mayoritaria fue la formada por mestizos, pero dicho grupo social no tenía acceso a la propiedad de la tierra.¹¹¹

Pese a la discriminación y exclusión del mestizo en la sociedad, sería un personaje fundamental para la transformación del sistema económico de la ciudad de Cartagena y su desarrollo social a inicio del XVIII. La abundancia de tierras sin cultivar, fuera de los núcleos urbanos, favoreció el asentamiento espontáneo en las denominadas rochelas, que crecieron de manera dispersa y constituyeron uno de los mayores problemas para la corona en su afán de reactivación socioeconómica como veremos más adelante.

Las rochelas, habitadas por la sociedad “*libre de todos los colores*,” formada por mestizos, cimarrones, mujeres raptadas, delincuentes etc. Eran lugares precarios y de abundante pobreza, donde el cultivo era escaso –pequeñas cosechas de maíz, arroz y yuca-. No obstante, podían vivir fuera del sistema de tributos, sumisión y explotación coaccionada, por lo que fueron perseguidos y su modo de vida criminalizado -al igual que lo fueron los esclavos cimarrones y sus palenques-, por lo que las medidas

¹¹⁰ Idelfonso Gutiérrez Azopardo, “Los libros de registro de pardos y morenos en los archivos parroquiales de Cartagena de Indias”, p. 135.

¹¹¹ Adolfo Meisel Roca, “Cartagena de Indias y su tierra adentro a fines del siglo XVIII: un análisis demográfico”, p. 6

borbónicas se centrarían principalmente en modificar esta población dispersa y sin ley.¹¹²

Por otro lado, los hacendistas ante el descenso de esclavos, el aumento de las manumisiones y la pobreza de los mestizos, fueron introduciéndolos como mano de obra en sus tierras o hatos ganaderos al inicio de las reformas “ilustradas”. Los mestizos trabajaron tanto en las haciendas junto con los esclavos que aun perduraban en ellas o como arrendatarios.¹¹³

También se inició una ofensiva contra los palenques. Algunos fueron destruidos tras varias décadas de existencia. Sin embargo, una de las ventajas de la incorporación de estos antiguos esclavos cimarrones a la sociedad fue que, en gran mayoría, eran hijos de esclavos fugados que habían muerto, lo que hacía imposible su identificación y facilitó que muchos de ellos no pudieran ser relacionados con sus amos, ni nadie que reclamara su propiedad. Los hijos de las mujeres indias que fueron llevadas a los palenques, pasarían a ser zambos y considerados libres.

Durante todo el XVIII fueron constantes las negociaciones con los cimarrones para incorporarlos a la sociedad, la ciudad y cristianismo. El gobernador de Cartagena Jerónimo Badillo, en el año 1713 autorizó la inserción de negros libres a las relaciones de vasallaje y al cristianismo. El nuevo grupo social libre surgido tras esta regulación, se inició en los cultivos para el abastecimiento de la ciudad. Esta disposición jurídica también permitió que aquellos que hubieran habitado más de veinte años en los montes sin sujeción de amos, adquirieran la categoría de libres. De este modo los cimarrones pasaron a convertirse en hombres libres, considerados en adelante como vasallos del rey.¹¹⁴

Sin embargo, dicha manumisión no otorgaba a los esclavos el mismo estatus social del que disfrutaban las personas nacidas libres, sino la simple condición de liberto o aforado. Por este motivo la manumisión fue ambigua ya que en ocasiones el ex amo

¹¹² Hugues R. Sánchez Mejía, “De arrojados a vecinos: reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810”, *Revista de Indias*, 2015, n°264, Colombia, pp. 70-71.

¹¹³ Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”, pp. 268-270.

¹¹⁴ Hugues R. Sánchez Mejía, “De arrojados a vecinos reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810”, pp. 466-467.

conservaba algunos derechos sobre el liberto, como por ejemplo el deber de honrarlo y ayudarlo tanto a él como a su familia.¹¹⁵

Las reformas borbónicas iniciadas a mediados del siglo XVIII transformaron el panorama social, económico y jurídico de la provincia de Cartagena. La corona desde mediados del XVIII intentó establecer un mayor control sobre la provincia de Cartagena y sobre la abundante población mestiza dispersa por los territorios que suponían una dificultad para una política de control social, la reorganización del territorio y procurar un desarrollo económico más rentable.

Sebastián Eslava, virrey de Nueva Granada junto con los funcionarios de la corona desarrolló un plan cuyo objetivo residía en obtener una solución política a la población de las zonas rurales ya fueran palenques o rochelas, que vivía “sin ley.”¹¹⁶

Las reformas borbónicas desarrolladas en Cartagena tuvieron tres objetivos prioritarios. El primero, dotar de leyes y control al gran número de personas que vivían aisladas sin satisfacer tributos ni obligaciones; en segundo, incorporar un mayor número de varones a las milicias reales y por último, aumentar la explotación agrícola y ganadera para así hacer frente a los problemas de abastecimiento que se visualizaban por el aumento demográfico en la provincia y además aumentar los tributos y las rentas que habían descendido con el declive de la trata esclava y la pérdida de la hegemonía portuaria en el Caribe.

En el año de 1743 el virrey Eslava adoptó una serie de medidas para la inserción de la población libre, que habitaba tanto las rochelas como los márgenes del río Magdalena. Hasta ese momento, generalmente los mestizos eran excluidos socialmente y las manumisiones de esclavos no les dotaban del derecho ciudadano. La primera medida residió en la intensificación de la criminalización hacia los mestizos y cimarrones de las provincias de Cartagena y Santa Marta. El objetivo principal era ubicarlos en áreas determinadas, controladas y jerarquizadas de modo que contribuyeran a sus obligaciones como vasallos del rey, tributarios y primordialmente aumentar la defensa de la ciudad en las rutas comerciales.

¹¹⁵ Loredana Giolitto, “Esclavitud y libertad en Cartagena de Indias. Reflexiones en torno a un caso de manumisión a finales del periodo colonial”, *Fronteras de la Historia*, n° 8, Bogotá, 2003, p. 74.

¹¹⁶ Hugues R. Sánchez Mejía, “De arrochelados a vecinos,” p. 471.

«Antes de las reformas borbónicas se era libre cuando se estaba por fuera del Estado y no al revés como en el Estado Ilustrado, que garantizaba la libertad en cuanto esta se reglara por la ley y dentro de la vecindad y el vasallaje.»¹¹⁷

Para lograr este objetivo Eslava desarrollo un plan para atraerse el apoyo de la elite de la ciudad, así como de los hacendistas, que visualizaron en estas reformas un beneficio económico con la reorganización social, y el refuerzo de mano de obra libre tanto en las haciendas y hatos como para el transporte de mercancías a los mercados. El encargado de ponerla en práctica a partir de 1743 fue el maestre de campo, José Fernando de Mier y Guerra. A partir de aquí se procuró la reducción de los indios *Chumilas*, la fundación y repoblación de las márgenes del río Magdalena desde Mompo hasta el Banco y la creación de caminos que permitieran el transporte de ganado y mercancías desde el valle de Upar hasta Cartagena para ampliar las fronteras ganaderas y aumentar su producción.

Mier nombró a hombres de confianza que debían ayudarle en la congregación de población y las nuevas fundaciones, se les doto de facultad para informar a los cabildos de las nuevas fundaciones y para transportar forzosamente a los nuevos pobladores por lo general mestizos, libertos o delincuentes indultados. Dicho proceso fue uno de los más violentos del XVIII, ante la negativa de los trasladados, el gobierno en pocas ocasiones quemó sus habitas para obligarlos.¹¹⁸

Para el 1748, desde Cartagena, el virrey Eslava le escribía a Mier felicitándolo por la gestión de congregación de sitios y fundación de nuevas poblaciones alrededor de haciendas y núcleos urbanos como Cartagena, Mompo y Santa Marta. Y le otorgaban la facultad de nombrar alcaldes, incluso párrocos y capitanes. Lo que aprovechó Mier para colocar a personas cercanas a su red clientelar.

La segunda medida necesaria se dirigió al aumento de la extensión agropecuaria. Se crearon realengos y fueros comunales con la finalidad de aumentar el abastecimiento de la provincia. Generalmente los mestizos eran víctimas de especuladores y obligados a pagar terrajes cuando se ubicaban cerca de haciendas o hatos por lo que Mier procedió a legalizar el acceso de las poblaciones mestizas a las tierras comunales a nombre real y estableció un pacto de reciprocidad que daba a los libres la posibilidad de usar las tierras

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 459.

¹¹⁸ Jorge Conde Calderón, “Reformas borbónicas y reordenamiento del espacio en el nuevo reino de granada. El caso de la provincia de Cartagena en el XVIII,” *Historia Caribe*, nº 1, Barranquilla, 1995, pp. 10-13.

sin temor a ser desalojados, coaccionados u obligados a apagar terrajes a hacendistas cercanos.¹¹⁹

Dotar de libertad y propiedad a la población mestiza, fue el primer paso. Al ser conscientes de este avance dentro de la jerarquía social y de las posibilidades que se les abrían, defendieron su derecho a ser milicianos del rey, para posteriormente exigir una mayor movilidad como cuerpo social y la capacidad del autogobierno en estas nuevas poblaciones, es decir ser reconocidas como villas.

La incorporación de *los libres de todos los colores* no los hacía partícipes de la vida política local, por lo que a finales del XVIII y tras observar que eran excluidos en las esferas políticas y los escenarios de poder, exigieron más derechos y una participación activa en las estructuras del gobierno de las localidades de la provincia de Cartagena, chocando con las personas notables de la ciudad.¹²⁰

A partir de aquí aumentaron las desigualdades y controversias entre las antiguas elites sociales y las nuevas clases sociales emergentes, la elite vio amenazados sus privilegios y apelaban al desconocimiento de los derechos de los libres mestizos y creían que debían ser sancionados debido a su mezcla racial e impureza al ser descendientes de esclavos o presentar “la mancha negra.”

En definitiva, perduró la jerarquización social vertical de los derechos y oficios, relacionada con las cuestiones de honor, color, pureza y linaje. Los diferentes grupos sociales siguieron esforzándose para ascender y demostrar la pureza de su estado y el valor de las actividades que desarrollaban, para intentar diferenciarse y elevarse frente a los demás grupos. Las reformas borbónicas en Cartagena dieron paso a un sector de pardos y mestizos que para 1810 exhibían la condición de vecinos, milicianos y artesanos, que constituyeron, más tarde, la base de los sectores independentistas.¹²¹

El contexto previo a la independencia de la provincia de Cartagena fue tenso debido a la lucha por el mantenimiento de privilegios sociales, el poder, el reconocimiento y el ascenso de los mestizos y mulatos.

Tras las abdicaciones de Bayona en 1808, el trono pasó a manos francesas tras la renuncia de Carlos IV y su hijo Fernando VII a favor a Napoleón Bonaparte. Las noticias de una invasión en la península y la abdicación del rey crearon un panorama

¹¹⁹ Hugues R. Sánchez Mejía, “De arrojados a vecinos,” pp. 474-476.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 483.

¹²¹ Jorge Conde Calderón y Edwin Monsalvo Mendoza, “Las clases del pueblo en ebullición. Pardos y Mulatos en la independencia de Cartagena 1809-1815,” *Revista Amauta*, n°19, Universidad del Atlántico, Barranquilla, ene-jun 2012, pp. 35- 37.

social turbulento debido a la incertidumbre de las regiones y su futuro. La posibilidad que daba la Junta suprema central a Cartagena y el resto de provincias, de enviar representantes a la península significaba, en principio, que los territorios de la monarquía española en América dejaban de ser concebidas como colonias y pasaban a formar parte integrante y esencial del estado. Se les permitió una representación territorial en la convocatoria de elecciones en 1809 con un total de 9 diputados. Sin embargo, su menor número en relación a los peninsulares (39 convocados) avivó los debates de igualdad entre peninsulares y americanos.¹²²

La elección de diputados a la Junta central, significaron el primer escenario de aprendizaje de los mecanismos para la posterior elaboración práctica de un gobierno representativo. Aunque con la disolución de la Junta en 1810 el panorama se truncó, dejando importantes repercusiones sociales.

Tras los movimientos juntitas, surgieron declaraciones de independencia, que en principio se asentaron en elecciones “libres” para formar cuerpos representativos. En 1810 se permitió votar a los vecinos libres con condiciones, es decir se le permitía votar a blancos, mestizos, mulatos, indios, zambos y negros y se excluían a mujeres, esclavos, vagos y niños. Con ello, se daba una imagen de igualdad, pero realmente nunca la hubo.

Cartagena se declaró independiente el 11 de noviembre de 1811, aunque el proceso se alargaría otros 10 años. Desde los inicios las desigualdades y el tema racial fueron primordiales para la definición y organización de la nueva nación emergente y para la definición del nuevo ciudadano-vecino. Los mestizos visualizaban una posibilidad de nación donde sostener la libertad, la igualdad bajo un gobierno republicano. Por lo contrario, las elites sociales vieron la movilización social como un peligro contra sus privilegios e intereses socio-políticos.¹²³

Los legisladores de la constitución de 1812 y la resultante nación colombiana, definieron la condición de ciudadano bajo condiciones como la propiedad, la vecindad y la independencia y nivel económico. Era difícil que, tras dos siglos de pugnas por los privilegios y la *raza*, se eliminaran estas diferencias a favor a una igualdad y un sentimiento de nación.¹²⁴ Los intelectuales ilustrados afirmaron que el color trasmitía

¹²² Ver el examen de este proceso José Antonio Piqueras, *Bicentenarios de libertad. La fragua política en España y las Américas*, Península, Barcelona, 2010.

¹²³ Jorge Conde Calderón y Edwin Monsalvo Mendoza, “Las clases del pueblo en ebullición”, pp. 40-45.

¹²⁴ Edwin Monsalvo Mendoza, *Ciudadanía, Vecindad y Sufragio en Cartagena 1810-1834*, Universidad de Caldas, Caldas, 2013, pp. 173-178.

salvajismo e inestabilidad por lo que el racismo fue una de las bases en las que se asentó la nueva sociedad. Las elites sociales, aunque eran mestizas, se consideraban “blancas” y superiores ante los otros estratos de la sociedad. Con su ascenso al poder y el inicio de la republica construirían las prácticas políticas del estado-nación bajo los términos de la superioridad y premisas raciales.

Es así como, después de la independencia y la formación definitiva de la actual república de Colombia en 1819, los indígenas y mestizos pasaron a ser ciudadanos de segunda categoría, lo mismo ocurrió con los antiguos esclavos ya que no se abolió la esclavitud hasta 1852. A lo largo del siglo XIX e inicios del XX, Colombia se presentó como una nación mestiza, se transmitió el ideal de una nueva sociedad, donde todos debían poseer la misma lengua, religión y referentes culturales, negando la diversidad étnica y cultural.

La educación elitista, jugó un papel determinante en el proceso de construcción nacional. El racismo en Colombia, no generó violencia física directa ni genocidios, pero mantuvo los estereotipos y produjo un menosprecio hacia las culturas ancestrales y manifestaciones diversas de los distintos grupos étnicos. Desde un inicio, se dificultó el acceso a oportunidades tanto académicas como laborales a las poblaciones minoritarias y subalternas, además de obstaculizar la participación política. Se fue gestando una sociedad dividida y represora hacia los grupos marginados, provocando repercusiones en la calidad de vida.¹²⁵

En la actualidad la sociedad colombiana al igual que otros países del continente donde hubo una presencia significativa de esclavos, como el caso de Brasil, sigue estando articulada en base a la desigual racial y económica. En Colombia la *raza* está relacionada con las clases sociales, pertenecer a una clase social distintiva sigue siendo un objetivo social a alcanzar.

El racismo en la región, no se ha mantenido simplemente por la segregación o exclusión social sino también por el acceso de nuevos grupos sociales a determinadas prerrogativas. Esta dinámica de inclusión/exclusión contribuye a separar a las personas en múltiples niveles y hace de los privilegios un motivo para hacer perdurar la jerarquía socio-racial. Aún perdura, la importancia por lo blanco, la sociedad sigue adquiriendo el deseo de “aclarar la raza” y acercarla al “blanquísimo” entendido como una lucha no

¹²⁵ Moraima Camargo González, “Las comunidades afro frente al racismo en Colombia,” *Encuentros*, n°2, Universidad Autónoma del Caribe, 2011, pp. 54-60.

por ser blanco sino por adquirir un estatus social alto y huir de los estereotipos raciales del color.¹²⁶

Actualmente se puede observar como el racismo inculcado y transmitido desde el inicio de la nación sigue perdurando en mayor o menor medida en la sociedad. Cartagena se caracteriza actualmente por ser una ciudad llena de contradicciones donde por un lado muestra un centro urbano que exhibe la belleza de su condición costera, su historia y su amplia estructura turística, y otras aéreas marginadas, aisladas, sumidas en la pobreza y formadas por poblaciones de tradición mestiza, estratos bajos de la sociedad y generalmente de tez más oscura.¹²⁷

La población sigue haciendo uso de vocablos y expresiones que hacen perdurar las diferencias de *razas* como por ejemplo referirse a personas de estatus bajos dependiendo de las aéreas en que residen: “los del valle” “los del río” o “los indios.” Las diferencias económicas persisten, tanto a nivel regional como racial. A día de hoy encontramos grupos aislados en el territorio colombiano cuya descendencia es esclava o mestiza, como el caso de *los Palanqueros*, personas descendientes de los cimarrones que viven en el Palenque de San Basilio o *los Raizales*, comunidades negras que actualmente habitan San Andrés, Providencia y Santa Catalina.¹²⁸ Por último, habría que destacar la influencia económica en el día a día de la sociedad, donde aquel que tiene más dinero y proviene de un estatus social alto y respetable accede antes a mejores ofertas laborales, estudios o mejores calidades de vida.

El gobierno de Colombia desde la constitución de 1991 a intentado mejorar las condiciones de vida de las comunidades afrocolombianas, apelando a una igualdad social mediante planes como: la ampliación de oportunidades, la protección de derechos, la ampliación en la participación política, la participación en escenarios de gobierno, un mayor reconocimiento y afirmación de identidad o el desarrollo de nuevas infraestructuras en zonas como San Andrés, Providencia o Santa Catalina.¹²⁹ La necesidad de ejecutar dichas medidas es un reflejo del nivel de desigualdad social y exclusión racial que aún perdura en el territorio. La cultura afro descendiente tanto en

¹²⁶ Peter Wade, “Estudios Afrodescendientes en Latinoamérica: racismo y mestizaje,” *Tabula Rasa*, n°27, Bogotá, 2017, pp. 23-44.

¹²⁷ García Moreno Beatriz. “Cartagena de Indias, ciudad de paradojas y contrates,” *Villes en parallèle*, n° 47, Cartagena, 2013, p. 190.

¹²⁸ Elizabeth Abigail Sampson, “Los afrocolombianos: ¿los portadores de cultura o los marginados?,” *Repertorio Americano*, n°24, Costa Rica, 2014, p. 361.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 365.

Cartagena como en las diferentes regiones colombianas es una subcultura dentro de una cultura homogénea, racial y estereotipada.

Se puede considerar que, pese a que actualmente no se observa una división social tan drástica ni violenta como en el siglo XIX, la sociedad sigue girando en torno a un sistema de desigualdades, castas y racismo. Como afirma Peter Wade: “Se considera el mestizaje como dos caras opuestas: una desde arriba, que intenta crear homogeneidad, y una desde abajo, adoptada por subalternos racializados, que celebra la diversidad y cuestiona la imposición de la homogeneidad racializada.”¹³⁰

¹³⁰ Peter Wade, *Estudios Afrodescendientes en Latinoamérica: racismo y mestizaje*, pp. 23-44.

CONCLUSIÓN

La conquista y colonización de América significó para las poblaciones originarias –entre otras cuestiones- un gran cambio en sus modelos de vida. Desde un inicio, los intereses económicos de los conquistadores fueron por delante de las cuestiones morales y la vida de numerosos indígenas, forzados a trabajar, obedecer y servir. En principio se trató de impulsar el modelo económico de factoría comercial, usado por los portugueses en sus colonias africanas, pero debido al escaso oro en las Antillas y el rápido descenso demográfico, se optó por la explotación directa de seres humanos como motor para adquirir beneficios económicos, primero de indígenas con el uso de la encomienda y posteriormente con la esclavitud y la importación forzada de africanos.

El trabajo forzado, junto con la trata transatlántica, se alzó como el principal motor económico de los siglos XVI, XVII y XVIII. Y se extendió un sistema de producción asentado en la coacción, una nueva jerarquización social, un mestizaje más diferenciado y numerosas desigualdades sociales.

Los esclavos fueron importados de diferentes lugares de África, destacan la antigua región de Senegambia, el golfo de Benín, la denominada Costa de oro, el golfo de Biafra, Sierra Leona, la costa de Barlovento y África centro-occidental. Más de 20 millones de seres humanos procedentes de África fueron llevados como esclavos hacia las colonias hispano-americanas entre los siglos XVI-XVIII.

Las condiciones en las que viajaban eran precarias, muchos de ellos morían en la travesía, otros debido a las heridas o enfermedades adquiridas en el viaje. Los que llegaban sanos, estaban destinados a un futuro de esclavitud y violencia, en la extracción de oro y minerales -como Potosí o Antioquia-; la explotación agrícola o a las haciendas ganaderas, aunque también se emplearon en el ámbito urbano en las labores domésticas o en la construcción, labores portuarias o contribuyendo a la defensa de las fortificaciones.

Otro tema a destacar es el mestizaje surgido tras el choque de culturas y la mezcla racial. El carácter de la conquista fue el condicionante principal del mestizaje en latinoamericana. La escasez inicial de inmigraciones peninsulares femeninas, propició la unión de conquistadores con mujeres indígenas, iniciando de este modo un mestizaje

prematureo que adquiriría su mayor punto tras el inicio de la trata transatlántica y la incorporación de esclavos negros en los territorios. La elite de la sociedad desarrolló un sistema de jerarquización y diferenciación social, asentado en la pureza de sangre y las castas con el objeto de diferenciarse, conservar sus privilegios ante el aumento considerable de mestizos.

En Cartagena, las reformas borbónicas iniciadas a mediados del siglo XVIII transformaron el panorama social, económico y jurídico de la provincia. En 1743 el virrey adoptó una serie de medidas para la inserción de la población libre, que habitaba tanto las rochelas como los márgenes del río Magdalena. Hasta ese momento, generalmente los mestizos eran excluidos socialmente y las manumisiones de esclavos no les dotaban del derecho ciudadano. La primera medida residió en la intensificación de la criminalización hacia los mestizos y cimarrones de las provincias de Cartagena y Santa Marta. El objetivo principal era ubicarlos en áreas determinadas, controladas y jerarquizadas de modo que contribuyeran a sus obligaciones como vasallos del rey, tributarios y primordialmente aumentar la defensa de la ciudad en las rutas comerciales.

Importante fue la legalización de las tierras entregadas a los mestizos que fueron consideradas comunales a nombre real y se estableció un pacto de reciprocidad que daba a los libres la posibilidad de usar las tierras sin temor a ser desalojados, coaccionados u obligados a apagar terrajes a hacendistas cercanos. Dotar de libertad y propiedad a la población mestiza, fue el primer paso, y los mestizos conscientes de su avance dentro de la jerarquía social y de las posibilidades que se les abrían, defendieron su derecho a ser milicianos del rey, para posteriormente exigir una mayor movilidad como cuerpo social y la capacidad del autogobierno en estas nuevas poblaciones, es decir ser reconocidas como villas.

No obstante, la incorporación de *los libres de todos los colores* no los hacía partícipes de la vida política local. Aumentaron las desigualdades mientras las elites veían amenazados sus privilegios y apelaban entre otros argumentos, a la mezcla racial e impureza al ser descendientes de esclavos o presentar “la mancha negra,” para rebajarlos en la escala social. En definitiva, perduró la jerarquización social vertical de los derechos y oficios, relacionada con las cuestiones de honor, color, pureza y linaje. Aunque hay que señalar que las reformas borbónicas en Cartagena dieron paso a un sector de pardos y mestizos que para 1810 exhibían la condición de vecinos, milicianos y artesanos, que constituyeron, más tarde, la base de los sectores independentistas.

La entrada en el siglo XIX, supuso un cambio en las estructuras políticas y económicas en Latinoamérica. La lucha de los esclavos por adquirir la libertad, el intento de los mestizos por lograr el reconocimiento social, mayores privilegios y mejor estilo de vida, sumado al periodo de inestabilidad política y social de la monarquía hispánica en la península -abdicaciones de Bayona (7 de mayo de 1808) y subida al trono de José Bonaparte-, preparó el panorama para las declaraciones de independencia posteriores.

El 11 de noviembre de 1811, Cartagena de Indias se declaró independiente. Las antiguas elites ocuparon el gobierno de los nacientes estados-nación. Desde un primer momento, el carácter racial y tradicional de la sociedad perduró, de modo que las desigualdades junto a los estereotipos de la *raza* y el color pervivieron.

El proyecto homogenización social iniciado en Colombia asentado en el olvido de la diversidad étnica y cultural, se vio reflejado en la educación y la legalidad transmitidas desde la independencia. El ideal a seguir era “blanco,” a mayor “blancura” más privilegios y más opciones de conseguir una mejor calidad de vida.

Se puede considerar que los estereotipos propios de la época colonial, continuaron vigentes en la república. Colombia es un territorio con una tradición y diversidad cultural muy amplia donde a día de hoy perdura y se puede visualizar la influencia, en determinadas zonas, de la esclavitud, las migraciones africanas y la fuerza del mestizaje. Pero ha sido una historia “oculta,” no fue hasta el siglo XX cuando se iniciaron estudios más intensivos y minuciosos sobre la esclavitud, la sociedad y la descendencia afrocolombiana.

La Constitución colombiana de 1991 reconoce en su preámbulo el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad y, con varias disposiciones jurídicas concretas, institucionaliza el multiculturalismo en las relaciones Estado-ciudadanos e incluso en el fundamento de la ciudadanía. Los afrodescendientes representan entre el 20% y el 22% de la población total del país, -entre 8,6 y 9,5 millones de personas- sin embargo, su condición social actual, aparece marcada por las herencias de la esclavitud y de la sociedad colonial (exclusión territorial, marginalización social, económica y política).

Resulta significativo que solo la mitad –un aproximadamente el 10%- se considera afrodescendiente y trata de desvincularse del pasado y presente de esa comunidad cuya mayoría se enfrenta al analfabetismo, la extrema pobreza y la exclusión. Según un informe de 2011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD) presentado con motivo del Año Internacional de los

Afrodescendientes, en todas las regiones de Colombia el porcentaje de afrodescendientes que sufren hambre es mayor que el de la población no étnica.¹³¹ El gobierno y las organizaciones sociales, reconocen que aún queda mucho por hacer. Esa historia aún no está escrita.

¹³¹ Fernando Urrea Giraldo, “La población afrodescendiente en Colombia, Seminario Internacional: pueblos indígenas y afrodescendientes en A. Latina y el Caribe,” CEPAL, 2005, pp. 1-28, en línea: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/5/27905/FUrrea.pdf>.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, B. C. (2016): “La conquista y colonización española en América”, *Historia Digital*, nº 8, pp. 103-149.
- Andrews, G. R. (2004): *Afro-Latin America, 1800-2000*, Oxford University Press, New York.
- Arocha, J. y Friedemann, N. S. (1984): *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*, Etno, Bogotá.
- Arrázola, R. (1970): *Palenque primer pueblo libre de América*, Ediciones Hernandez, Cartagena.
- Azopardo, I. G. (1987): “El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533-1850)”, *Quinto Centenario*, nº12, pp.187-210.
- Azopardo, I. G. (1983): “Los libros de registro de pardos y morenos en los archivos parroquiales de Cartagena de Indias”, *Revista Española de Antropología Americana*, pp. 121-142.
- Bethell, L. (2000): *Historia de America Latina*, Crítica, Barcelona.
- Bloch, M. y Weber, M. (1989): *La transición del esclavismo al feudalismo*, Akal, Madrid.
- Borrego Plá, M. C. (1982): “El abastecimiento de Cartagena de Indias en el siglo XVI”, *Temas americanistas*, nº 1, pp. 1-9.
- Borrego Plá, M. C. (1984): “Mompox y el control de la boga del Magdalena”, *Temas americanistas*, nº 4, pp. 1-9.
- Caballero, C. (2004): *Cambio y Exclusión*, Oveja Negra, Colombia.
- Caballos, E. M. (1997): *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Alfil Ltda, Bogotá.
- Caballos, E. M. (2004): “Isabel la católica y el indio americano”, en L. A. Ribot, *Isabel la Católica y su época: actas del Congreso Internacional*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, pp. 921-933.
- Caceres, R. (2001): *Rutas de la esclavitud en Africa y América Latina*, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Calderón, J. C. (1995), “Reformas borbónicas y reordenamiento del espacio en el nuevo reino de granada”, *Historia Caribe*, nº1, pp. 5-24.

- Calderón, J. C. y Mendoza, E. M. (2012): “Las clases del pueblo en ebullición. Pardos y Mulatos en la independencia de Cartagena 1809-1815”, *Revista Amauta*, n°12, pp. 33-49.
- Calvo, A. C. y Keuthe, J. A. (2007): “Consolidación del orden colonial”, en *Historia General de América Latina*, Editorial Trotta, Paris, vol. 3, t. 2, pp. 415-836.
- Cantor, R. B. (2011): *Rutas de libertad, 500 años de travesía*, Ministerio de Cultura y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Carbó, E. P. (2011): “La independencia y los orígenes de la democracia en Hispanoamérica”, en H. C. Stevenson y A. M. Roca, *Cartagena de Indias en la independencia*, Banco de la Republica, Cartagena, pp. 13- 56.
- Cassiani, J. O. (2015): *La memoria incómoda: Afro-descendientes y lugares de memoria en Cartagena de Indias*, Ministerio de Cultura, Colombia.
- Cowley, M. y Manix, D. P. (1968): *Historia de la trata de negros*, Alianza Editorial, Madrid.
- Díaz, M. A. (2009): *Tres siglos de Historia demográfica en Cartagena de Indias*, Banco de la Republica, Cartagena.
- Gallego, J. A. (2005): *La esclavitud en la América española*, Ediciones Encuentro, Madrid.
- Garrido, M. (2007): “Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII”, en H. C. Stevenson y A. M. Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, Banco de la republica, Cartagena, pp. 452-507.
- González, M. C. (2011): “Las comunidades afro frente al racismo en Colombia”, *Encuentros*, n° 2, pp. 51-60.
- Klein, H. S. (2013): *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe*, Colegio de México, México.
- Klein, H. S. (1986): *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Alianza Editorial, Madrid.
- Knight, F. W. (1999): “El mestizaje en América Latina”, en A. C. Calvo y A. J. Kuethe, “Consolidación del orden colonial”, *Historia general de América Latina*, Trotta, Paris, vol. 3, t.2, pp. 533-542.
- López, A. E. (2013): *La Conquista de America: una revision critica*, RBA, Barcelona.
- Loredana, G. (2003): “Esclavitud y libertad en Cartagena de Indias. Reflexiones en torno a un caso de manumisión a finales del periodo colonial”, *Fronteras de la Historia*, n° 8, pp. 63-91.

- Malamud, C. (2005): *Historia de América*, Alianza Editorial, Madrid.
- Mejía, H. R. (2015): “De arrojados a vecinos: reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810”, *Revista de Indias*, nº 264, pp. 457-488.
- Mendoza, E. M. (2013): “Ciudadanía, vecindad y sufragio en Cartagena 1810-1834”, *Historia y Memoria*, nº 6, pp. 171-204.
- Montiel, L. M. (1992): *Negros en América*, Mafre, Madrid.
- Moreno, B. G. (2013): “Cartagena de Indias, ciudad de paradojas y contrastes”, *Villes en parallèle*, nº 47, pp. 182-206.
- Mosquera, J. (1985): *Las comunidades negras de Colombia: pasado, presente y futuro*, Cimarrón, Pereira.
- Munera, A. (1998): *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Banco de la Republica, Ancora Editores, Bogotá.
- Newson, L. A. (2009): “Cargazones de negros en Cartagena de Indias en el siglo XVII: nutrición, salud y mortalidad”, en H. C. Stevenson y A. M. Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, Banco de la Republica, Cartagena, pp. 208-244.
- Ortega, A. V. (2002): *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*, Consejo superior de investigaciones científicas, Escuela de estudios hispano-americanos, Sevilla.
- Perez, C. G. (2009): “Los beremeritos de la tierra, oro, conquista y poder en Cartagena de Indias, 1532-1560”, en H. C. Stevenson y A. M. Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Banco de la Republica, Cartagena, pp. 123-181.
- Piñeres, E. G. (1924): *Documentos para la historia del departamento de Bolívar*, Imprenta departamental, Bogotá.
- Piqueras, J. A. (2010): *Bicentenarios de libertad. La fragua política en España y las Américas*, Península, Barcelona.
- Piqueras, J. A. (2014): *Historia comparada de las Antillas*, Doce Calles, Madrid.
- Piqueras, J. A. (2011): *La esclavitud en las Españas, un lazo transatlántico*, Catara, Madrid.
- Pons, F. M. (2009): “El oro y las encomiendas de indios”, en *La otra Historia dominicana*, La Trinitaria, Santo Domingo.
- Pons, F. M. (1997): *Manual de historia dominicana*, Caribbean Publishers, Santo Domingo.

- Quirós, R. S. (2007): “Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: De la colonia a las repúblicas liberales”, *Cuaderno de Ciencias Sociales*, n° 143, pp. 7-163.
- Restrepo, E. (2016): “Estudios afrocolombianos en la antropología: tres décadas después”, en J. Tocancipá, *Antropología en Colombia: tendencias y debates*, Universidad del Cauca, Popayán, pp. 167-218.
- Roca, A. M. (2016): “Cartagena de Indias y su tierra adentro a fines del siglo XVIII: un análisis demográfico”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, n° 42, pp. 1-16.
- Roca, A. M. (1980): “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533- 1851”, *Desarrollo y Sociedad*, n° 4, pp. 229-277.
- Ruiz, J. B. (1975): *Encomienda y mita en Nueva Granada*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.
- Sánchez, E. y García P. (2006): *Más allá de los promedios: afrodescendientes en América Latina, los afrocolombianos*, The International Bank for Reconstruction and Development, The World Bank, Washington DC.
- Sampson, E. A. (2014): “Los afrocolombianos: ¿los portadores de cultura o los marginados?”, *Repertorio Americano*, n° 24, pp. 357-370.
- Segovia, R. (2007): “Esclavitud y composición étnica de Cartagena de Indias”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, n° 75, pp. 29-55.
- Stevenson, H. C. y Roca, M. A. (2009): *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Banco de la República, Cartagena.
- Uribe, J. J. (1986): “Los estudios afroamericanos y afrocolombianos. Balance y perspectivas”, en A. Cifuentes, *La participación del negro en la formación de las sociedades latinoamericanas*, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá, pp. 43-60.
- Uribe, J. J. (1965): “Mestizaje y diferenciación social en el nuevo reino de Granada en la segunda mitad del XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n° 3, pp. 21-48.
- Urueta, J. P. (1887): “Ordenanzas de buen gobierno dictadas por el Cabildo de Cartagena”, en *Documentos para la Historia de Cartagena 1887-1994*, Edición oficial, Vol. 1, pp. 184-227.

- Velázquez, M. E. (2011): *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, México.
- Vilar, E. V. (1977): *Hispanoamérica y el comercio de esclavos: los asientos portugueses*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.
- Vives, A. A. (2016): *Sitios de memoria de la esclavitud en Cartagena de Indias: una invitación a su recorrido*, Universidad Nacional de Colombia, UNESCO, Cartagena.
- Wade, P. (2017): “Estudios Afrodescendientes en Latinoamérica: racismo y mestizaje”, *Tabula Rasa*, nº 27, pp. 23-44.
- Williamson, E. (2013): *Historia de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.